

Federación Nacional de Voleibol de Guatemala

Encargado de Actualización: Roberto Carlos Hernández Ortega

Fecha de actualización: 14/12/2023

Contrataciones de Bienes y Servicios



Octubre 2023

(Artículo 10, numeral 11, Ley de Acceso a la Información Pública)

SISTEMA DE GESTION
Información de oficio
Ley de acceso a la información - Art 10 Numeral 11
INFORMACIÓN DE PROCESOS DE CONTRATACIONES

PAGINA : 1 de 25
FECHA : 13/12/2023
HORA : 14:44.14
REPORTE : R00812608.rpt

EJERCICIO 2023
PERIODO octubre a octubre

ENTIDAD 11300066

PROCESO **ADQUISICIÓN DIRECTA POR AUSENCIA DE OFERTA (ART. 32 LCE)**

Orden de Compra	Descripción / Nit / Proveedor	Renglón presupuestario	Monto contratado
529	R/211 30,624.00 NIT 1241303 ANGELA SAMAYOA, PARA LA PROVISIÓN DE ALIMENTACIÓN DE LOS ATLETAS PARTICIPANTE EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO DE SELECCIONES NACIONALES MASCULINAS DE VOLEIBOL. MES DE JUNIO 1241303 SAMAYOA SOLORZANO DE HUERTAS ANGELA EDELMIRA	211 ALIMENTOS PARA PERSONAS	30,624.00
530	R/211 30,624.00 NIT 1241303 ANGELA SAMAYOA, PARA LA PROVISIÓN DE ALIMENTACIÓN DE LOS ATLETAS PARTICIPANTE EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO DE SELECCIONES NACIONALES MASCULINAS DE VOLEIBOL. MES DE JULIO 1241303 SAMAYOA SOLORZANO DE HUERTAS ANGELA EDELMIRA	211 ALIMENTOS PARA PERSONAS	40,018.00
TOTAL POR PROCESO			70,642.00

PROCESO **ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES (Art.43 inciso e)**

Gestion de Gasto	Descripción / Nit / Proveedor	Renglón presupuestario	Monto contratado
	R/151 15,000.00 NIT 27369412 ONDINA HERNÁNDEZ, SUBARRENDAMIENTO DE VIVIENDA PARA ATLETAS DEL PROGRAMA DE CASA SELECCIÓN MASCULINA DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL POR EL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2023. MES DE OCTUBRE S/FAC B816546D-1296778144 Monto: 180,000.00 Fecha Publicación: 6/03/2023 21:41:44 27369412 HERNANDEZ REVOLORIO DE SALGUERO ONDINA DE JESUS	151 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	15,000.00
	R/151 15,000.00 NIT 27369412 ONDINA HERNÁNDEZ, SUBARRENDAMIENTO DE VIVIENDA PARA ATLETAS DEL PROGRAMA DE CASA SELECCIÓN MASCULINA DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL POR EL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2023. MES DE SEPTIEMBRE S/FAC 1150AC4C-2513063584 Monto: 180,000.00 Fecha Publicación: 6/03/2023 21:41:44 27369412 HERNANDEZ REVOLORIO DE SALGUERO ONDINA DE JESUS	151 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	15,000.00
	R/151 7,200.00 NIT 8218641 ESTUARDO COBO, ARRENDAMIENTO DE VIVIENDA PARA ATLETAS DEL PROGRAMA DE CASA SELECCIÓN FEMENINA DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL POR EL PERIODO DEL 2 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2023. MESES ABRIL Y MAYO S/FAC F70B51E0-3280093235 Y 017506EE-967328456 Monto: 43,200.00 Fecha Publicación: 8/03/2023 22:33:21 8218641 COBO PAREDES ESTUARDO	151 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	7,200.00

EJERCICIO 2023
PERIODO octubre a octubre

ENTIDAD 11300066

PROCESO ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES (Art.43 inciso e)

Gestion de Gasto	Descripción / Nit / Proveedor	Renglón presupuestario	Monto contratado
	R/151 7,200.00 NIT 8218641 ESTUARDO COBO, ARRENDAMIENTO DE VIVIENDA PARA ATLETAS DEL PROGRAMA DE CASA SELECCIÓN FEMENINA DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL POR EL PERIODO DEL 2 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2023. MESES AGOSTO Y SEPTIEMBRE S/FAC A65D7E3B-3475392194 Y 1966AA8B-352403914 Monto: 43,200.00 Fecha Publicación: 8/03/2023 22:33:21 8218641 COBO PAREDES ESTUARDO	151 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	7,200.00
	R/151 7,200.00 NIT 8218641 ESTUARDO COBO, ARRENDAMIENTO DE VIVIENDA PARA ATLETAS DEL PROGRAMA DE CASA SELECCIÓN FEMENINA DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL POR EL PERIODO DEL 2 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2023. MESES JUNIO Y JULIO S/FAC 7507845C-1083982808 Y A6FAC081-3217114399 Monto: 43,200.00 Fecha Publicación: 8/03/2023 22:33:21 8218641 COBO PAREDES ESTUARDO	151 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	7,200.00
TOTAL POR PROCESO			51,600.00

PROCESO COMPRA DE BAJA CUANTÍA (ART.43 INCISO A)

Orden de Compra	Descripción / Nit / Proveedor	Renglón presupuestario	Monto contratado
489	R/141 1,300.00 NIT 31388132 VIDAL ARÉVALO, SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA DELEGACIÓN DE SANTA ROSA A CIUDAD DE GUATEMALA IDA Y VUELTA POR PARTICIPACIÓN EN EL CAMPEONATO NACIONAL INFANTIL MASCULINO DE VOLEIBOL DEL 29 DE SEPTIEMBRE AL 01 DE OCTUBRE DE 2023. 31388132 AREVALO TICUN VIDAL ESTUARDO	141 TRANSPORTE DE PERSONAS	1,300.00
491	R/199 40.00 R/211 136.00 R/262 2,892.75 NIT 28866789 ENRIQUE SANTIS, REINTEGRO DE GASTOS VARIOS PRESIDENTE DE COMITÉ EJECUTIVO DE LA FGVB EN COMISIONES DE TRABAJO Y ACTIVIDADES OFICIALES EN EL MES DE SEPTIEMBRE 2023. SEGÚN/LIQ. FNVGRG282023 28866789 SANTIS RANGEL CARLOS ENRIQUE	199 OTROS SERVICIOS	40.00
491	R/199 40.00 R/211 136.00 R/262 2,892.75 NIT 28866789 ENRIQUE SANTIS, REINTEGRO DE GASTOS VARIOS PRESIDENTE DE COMITÉ EJECUTIVO DE LA FGVB EN COMISIONES DE TRABAJO Y ACTIVIDADES OFICIALES EN EL MES DE SEPTIEMBRE 2023. SEGÚN/LIQ. FNVGRG282023 28866789 SANTIS RANGEL CARLOS ENRIQUE	211 ALIMENTOS PARA PERSONAS	136.00

EJERCICIO 2023
PERIODO octubre a octubre

ENTIDAD 11300066

PROCESO COMPRA DE BAJA CUANTÍA (ART.43 INCISO A)

Orden de Compra	Descripción / Nit / Proveedor	Renglón presupuestario	Monto contratado
491	R/199 40.00 R/211 136.00 R/262 2,892.75 NIT 28866789 ENRIQUE SANTIS, REINTEGRO DE GASTOS VARIOS PRESIDENTE DE COMITÉ EJECUTIVO DE LA FGVB EN COMISIONES DE TRABAJO Y ACTIVIDADES OFICIALES EN EL MES DE SEPTIEMBRE 2023. SEGÚN/LIQ. FNVGRG282023 28866789 SANTIS RANGEL CARLOS ENRIQUE	262 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	2,892.75
492	R/199 40.00 R/211 136.00 R/262 2,892.75 NIT 28866789 ENRIQUE SANTIS, REINTEGRO DE GASTOS VARIOS PRESIDENTE DE COMITÉ EJECUTIVO DE LA FGVB EN COMISIONES DE TRABAJO Y ACTIVIDADES DE LA CLAUSURA DEL CAMPEONATO CENTROMERICANO MAYOR DE VOLEIBOL DE PLAYA 2023. SEGÚN/LIQ. FNVGRG292023 28866789 SANTIS RANGEL CARLOS ENRIQUE	141 TRANSPORTE DE PERSONAS	125.00
492	R/199 40.00 R/211 136.00 R/262 2,892.75 NIT 28866789 ENRIQUE SANTIS, REINTEGRO DE GASTOS VARIOS PRESIDENTE DE COMITÉ EJECUTIVO DE LA FGVB EN COMISIONES DE TRABAJO Y ACTIVIDADES DE LA CLAUSURA DEL CAMPEONATO CENTROMERICANO MAYOR DE VOLEIBOL DE PLAYA 2023. SEGÚN/LIQ. FNVGRG292023 28866789 SANTIS RANGEL CARLOS ENRIQUE	211 ALIMENTOS PARA PERSONAS	535.90
492	R/199 40.00 R/211 136.00 R/262 2,892.75 NIT 28866789 ENRIQUE SANTIS, REINTEGRO DE GASTOS VARIOS PRESIDENTE DE COMITÉ EJECUTIVO DE LA FGVB EN COMISIONES DE TRABAJO Y ACTIVIDADES DE LA CLAUSURA DEL CAMPEONATO CENTROMERICANO MAYOR DE VOLEIBOL DE PLAYA 2023. SEGÚN/LIQ. FNVGRG292023 28866789 SANTIS RANGEL CARLOS ENRIQUE	262 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	785.04
493	R/141 585.00 R/262 800.00 NIT 24158852 CARLOS BATRES, NOMINA DE REINTEGRO DE TRANSPORTE Y/O COMBUSTIBLE PARA ATLETAS SELECCIONADOS SUB23 SEGÚN NOMINA AUTORIZADA CSM/FNVB/2023/39 24158852 BATRES WUG CARLOS MANUEL	141 TRANSPORTE DE PERSONAS	585.00
493	R/141 585.00 R/262 800.00 NIT 24158852 CARLOS BATRES, NOMINA DE REINTEGRO DE TRANSPORTE Y/O COMBUSTIBLE PARA ATLETAS SELECCIONADOS SUB23 SEGÚN NOMINA AUTORIZADA CSM/FNVB/2023/39 24158852 BATRES WUG CARLOS MANUEL	262 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	800.00
494	R/211 22,275.00 NIT 24961477 TAJARAL S.A., PROVISIÓN DE ALIMENTOS PARA LOS PARTICIPANTES EN EL XXI CAMPEONATO CENTROAMERICANO MAYOR DE VOLEIBOL DE PLAYA MASCULINO Y FEMENINO, EN CIUDAD DE GUATEMALA DEL 23 AL 28/08/2023. 24961477 TAJARAL, SOCIEDAD ANONIMA	211 ALIMENTOS PARA PERSONAS	22,275.00
495	R/182 1,800.00 NIT 15604144 GABRIEL SOTO, SERVICIO DE ASISTENCIA MÉDICA PARA LOS PARTICIPANTES EN EL CAMPEONATO NACIONAL INFANTIL MASCULINO DE VOLEIBOL EL DÍA 30/09/2023. 15604144 SOTO DE LEON GABRIEL HUMBERTO	182 SERVICIOS MÉDICO-SANITARIOS	1,800.00

EJERCICIO 2023
PERIODO octubre a octubre

ENTIDAD 11300066

PROCESO COMPRA DE BAJA CUANTÍA (ART.43 INCISO A)

Orden de Compra	Descripción / Nit / Proveedor	Renglón presupuestario	Monto contratado
496	R/211 1,072.00 R/262 400.00 NIT 4645561 HECTOR CIFUENTES, REINTEGRO DE GASTOS VARIOS ENTRENADOR DE VOLEIBOL DE PLAYA DE LA FGVB EN COMISIONES DE TRABAJO Y ACTIVIDADES DE CAMPAMENTO DE PREPARACIÓN DE LA SELECCIÓN FEMENINA SUB21 DE VOLEIBOL DE PLAYA, EN MONTEERRICO, SANTA ROSA DEL 03 AL 05/08/2023. 4645561 CIFUENTES SOLIS HECTOR AUGUSTO RENE	262 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	400.00
496	R/211 1,072.00 R/262 400.00 NIT 4645561 HECTOR CIFUENTES, REINTEGRO DE GASTOS VARIOS ENTRENADOR DE VOLEIBOL DE PLAYA DE LA FGVB EN COMISIONES DE TRABAJO Y ACTIVIDADES DE CAMPAMENTO DE PREPARACIÓN DE LA SELECCIÓN FEMENINA SUB21 DE VOLEIBOL DE PLAYA, EN MONTEERRICO, SANTA ROSA DEL 03 AL 05/08/2023. 4645561 CIFUENTES SOLIS HECTOR AUGUSTO RENE	211 ALIMENTOS PARA PERSONAS	1,072.00
499	R/267 NIT 101444567 BUSINESS CENTER COMPUTADORAS S.A., COMPRA DE TINTAS PARA LAS IMPRESORAS DE LA ASISTENTE EJECUTIVA, ASISTENTE DE GERENCIA Y ASISTENTE FINANCIERA I DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL. 101444567 BUSINESS CENTER COMPUTADORAS SOCIEDAD ANONIMA	267 TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	897.00
500	R/294 NIT 83542612 TROFEX S.A., COMPRA DE TROFEOS DEPORTIVOS PARA LA PREMIACIÓN DEL TORNEO DE INVIERNO LIGA DEPARTAMENTAL DE VOLEIBOL DE JUTIAPA, CELEBRADA DE MAYO A OCTUBRE 2023. 83542612 TROFEX SOCIEDAD ANONIMA	294 ÚTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	891.10
501	R/186 220.00 Y R/291 450.00 R/297 249.00 NIT 5777240 PABLO YELA, SOPORTE TÉCNICO INFORMÁTICO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE PROGRAMAS EN LA DIRECCIÓN FINANCIERA Y COMPRA DE UNIDAD DE ALMACENAMIENTO EXTERNO Y EXTENSOR WIFI PARA LA ASISTENTE EJECUTIVA DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL. 5777240 YELA CORZO JUAN PABLO	186 SERVICIOS DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS	220.00
501	R/186 220.00 Y R/291 450.00 R/297 249.00 NIT 5777240 PABLO YELA, SOPORTE TÉCNICO INFORMÁTICO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE PROGRAMAS EN LA DIRECCIÓN FINANCIERA Y COMPRA DE UNIDAD DE ALMACENAMIENTO EXTERNO Y EXTENSOR WIFI PARA LA ASISTENTE EJECUTIVA DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL. 5777240 YELA CORZO JUAN PABLO	297 MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMÁTICAS Y TELEFÓNICAS	249.00
501	R/186 220.00 Y R/291 450.00 R/297 249.00 NIT 5777240 PABLO YELA, SOPORTE TÉCNICO INFORMÁTICO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE PROGRAMAS EN LA DIRECCIÓN FINANCIERA Y COMPRA DE UNIDAD DE ALMACENAMIENTO EXTERNO Y EXTENSOR WIFI PARA LA ASISTENTE EJECUTIVA DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL. 5777240 YELA CORZO JUAN PABLO	291 ÚTILES DE OFICINA	450.00
502	R/141 NIT 16900979 QUINTOS TRAVEL S.A., POR TRANSPORTE AÉREO PARA LA PARTICIPANTE EN EL CURSO INTERNACIONAL FIVB NIVEL I PARA ENTRENADORES DE VOLEIBOL DEL 28 DE AGOSTO AL 1 DE SEPTIEMBRE 2023 EN SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA.	141 TRANSPORTE DE PERSONAS	9,499.00

EJERCICIO 2023
PERIODO octubre a octubre

ENTIDAD 11300066

PROCESO COMPRA DE BAJA CUANTÍA (ART.43 INCISO A)

Orden de Compra	Descripción / Nit / Proveedor	Renglón presupuestario	Monto contratado
	16900979 QUINTOS TRAVEL SOCIEDAD ANONIMA		
503	R/141 NIT 16900979 QUINTOS TRAVEL S.A., POR TRANSPORTE AÉREO PARA LAS PARTICIPANTES EN EL XXI CAMPEONATO CENTROAMERICANO MAYOR MASCULINO Y FEMENINO DE VOLEIBOL DE PLAYA, EN CIUDAD DE GUATEMALA DEL 23 AL 28/08/2023.	141 TRANSPORTE DE PERSONAS	11,204.49
	16900979 QUINTOS TRAVEL SOCIEDAD ANONIMA		
504	R/141 NIT 16900979 QUINTOS TRAVEL S.A., POR TRANSPORTE AÉREO PARA LOS PARTICIPANTES EN EL CAMPEONATO MUNDIAL DE VOLEIBOL DE PLAYA TLAXCALA 2023, EN TLAXCALA, APIZACO Y HUAMANTLA, MÉXICO DEL 4 AL 11/10/2023.	141 TRANSPORTE DE PERSONAS	13,659.00
	16900979 QUINTOS TRAVEL SOCIEDAD ANONIMA		
505	R/141 NIT 16900979 QUINTOS TRAVEL S.A., POR TRANSPORTE AÉREO PARA LOS PARTICIPANTES EN LA 4TA. PARADA DEL TOUR CONTINENTAL NORCECA DE VOLEIBOL DE PLAYA, EN PUNTA CANA, REPÚBLICA DOMINICANA DEL 28 DE SEPTIEMBRE AL 2 DE OCTUBRE 2023.	141 TRANSPORTE DE PERSONAS	19,077.15
	16900979 QUINTOS TRAVEL SOCIEDAD ANONIMA		
507	R/141 NIT 16900979 QUINTOS TRAVEL S.A., POR TRANSPORTE AÉREO PARA LAS PARTICIPANTES EN LA 4TA. PARADA DEL TOUR CONTINENTAL NORCECA DE VOLEIBOL DE PLAYA, EN PUNTA CANA, REPÚBLICA DOMINICANA DEL 28 DE SEPTIEMBRE AL 2 DE OCTUBRE 2023.	141 TRANSPORTE DE PERSONAS	58.64
	16900979 QUINTOS TRAVEL SOCIEDAD ANONIMA		
507	R/141 NIT 16900979 QUINTOS TRAVEL S.A., POR TRANSPORTE AÉREO PARA LAS PARTICIPANTES EN LA 4TA. PARADA DEL TOUR CONTINENTAL NORCECA DE VOLEIBOL DE PLAYA, EN PUNTA CANA, REPÚBLICA DOMINICANA DEL 28 DE SEPTIEMBRE AL 2 DE OCTUBRE 2023.	141 TRANSPORTE DE PERSONAS	12,339.36
	16900979 QUINTOS TRAVEL SOCIEDAD ANONIMA		
508	R/141 NIT 16900979 QUINTOS TRAVEL S.A., POR TRANSPORTE AÉREO PARA EL ATLETA PARTICIPANTE EN LA XXII COPA CENTROAMERICANA MAYOR MASCULINA , EN BELICE 4 AL 13/08/2023.	141 TRANSPORTE DE PERSONAS	2,553.67
	16900979 QUINTOS TRAVEL SOCIEDAD ANONIMA		
509	R/141 NIT 41796438 MAXIMA TRAVEL S.A., POR TRANSPORTE AÉREO PARA BOLETO AÉREO ENTRENADOR PRINCIPAL DE SELECCIONES NACIONALES MASCULINAS DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL PARA EL 13 DE JULIO 2023.	141 TRANSPORTE DE PERSONAS	2,448.60
	41796438 MAXIMA TRAVEL, SOCIEDAD ANONIMA		
509	R/141 NIT 41796438 MAXIMA TRAVEL S.A., POR TRANSPORTE AÉREO PARA BOLETO AÉREO ENTRENADOR PRINCIPAL DE SELECCIONES NACIONALES MASCULINAS DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL PARA EL 13 DE JULIO 2023.	141 TRANSPORTE DE PERSONAS	4,525.12
	41796438 MAXIMA TRAVEL, SOCIEDAD ANONIMA		

EJERCICIO 2023
PERIODO octubre a octubre

ENTIDAD 11300066

PROCESO COMPRA DE BAJA CUANTÍA (ART.43 INCISO A)

Orden de Compra	Descripción / Nit / Proveedor	Renglón presupuestario	Monto contratado
510	R/141 NIT 16900979 QUINTOS TRAVEL S.A., POR TRANSPORTE AÉREO PARA LAS ATLETAS PARTICIPANTES EN LOS XIX JUEGOS PANAMERICANOS SANTIAGO 2023, EN SANTIAGO DE CHILE DEL 20 DE OCTUBRE AL 5 DE NOVIEMBRE 2023. 16900979 QUINTOS TRAVEL SOCIEDAD ANONIMA	141 TRANSPORTE DE PERSONAS	14,874.30
511	R/211 NIT 30038715 ASTRID HERNANDEZ, COMPRA DE BOLSAS DE HIELO REQUERIDO EN LOS CAMPEONATOS NACIONALES INFANTILES FEMENINO Y MASCULINO DE VOLEIBOL SALA, DEL 7 AL 9 DE SEPTIEMBRE Y DEL 29 DE SEPTIEMBRE AL 1 DE OCTUBRE 2023. 30038715 HERNANDEZ FLORES DE GARCIA ASTRID AZUCENA	211 ALIMENTOS PARA PERSONAS	480.00
512	R/231 NIT 80990312 DAVID MENDIZABAL, COMPRA DE BANDAS DE ABANDERADOS EN CEREMONIA DE INAUGURACIÓN DE LOS CAMPEONATOS NACIONALES INFANTIL FEMENINO Y MASCULINO DE VOLEIBOL EN LAS FECHAS COMPRENDIDAS DEL 7 AL 9 DE SEPTIEMBRE Y DEL 29 DE SEPTIEMBRE AL 1 DE OCTUBRE 2023. 80990312 MENDIZABAL CHOXÓM DAVID RAUL	239 OTROS TEXTILES Y VESTUARIO	225.00
513	R/141 1,330.00 R/262 300.00 NIT 9306927 SANDRA AGUILAR, NÓMINA DE REINTEGRO DE TRANSPORTE ATLETAS DEL PROGRAMA DE CASA SELECCIÓN FEMENINA DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL SEGÚN NOMINA AUTORIZADA NO. CSF/FNVB/2023/16 9306927 AGUILAR LOPEZ SANDRA BEATRIZ	262 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	300.00
513	R/141 1,330.00 R/262 300.00 NIT 9306927 SANDRA AGUILAR, NÓMINA DE REINTEGRO DE TRANSPORTE ATLETAS DEL PROGRAMA DE CASA SELECCIÓN FEMENINA DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL SEGÚN NOMINA AUTORIZADA NO. CSF/FNVB/2023/16 9306927 AGUILAR LOPEZ SANDRA BEATRIZ	141 TRANSPORTE DE PERSONAS	1,330.00
514	R/141 780.00 R/262 300.00 NIT 9306927 SANDRA AGUILAR, NÓMINA DE REINTEGRO DE TRANSPORTE ATLETAS DEL PROGRAMA DE CASA SELECCIÓN FEMENINA DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL SEGÚN NOMINA AUTORIZADA NO. CSF/FNVB/2023/17 9306927 AGUILAR LOPEZ SANDRA BEATRIZ	262 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	300.00
514	R/141 780.00 R/262 300.00 NIT 9306927 SANDRA AGUILAR, NÓMINA DE REINTEGRO DE TRANSPORTE ATLETAS DEL PROGRAMA DE CASA SELECCIÓN FEMENINA DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL SEGÚN NOMINA AUTORIZADA NO. CSF/FNVB/2023/17 9306927 AGUILAR LOPEZ SANDRA BEATRIZ	141 TRANSPORTE DE PERSONAS	780.00
515	R/141 NIT 16900979 QUINTOS TRAVEL S.A., TRANSPORTE AÉREO PARA LA ATLETA PARTICIPANTE EN LOS XXIV JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE MAYOR MASCULINO Y FEMENINO DE VOLEIBOL DE PLAYA, EN SAN SALVADOR, EL SALVADOR, EN LAS FECHAS DEL 19 AL 28/06/2023.	141 TRANSPORTE DE PERSONAS	1,530.75

EJERCICIO 2023
PERIODO octubre a octubre

ENTIDAD 11300066

PROCESO COMPRA DE BAJA CUANTÍA (ART.43 INCISO A)

Orden de Compra	Descripción / Nit / Proveedor	Renglón presupuestario	Monto contratado
	16900979 QUINTOS TRAVEL SOCIEDAD ANONIMA		
516	R/141 NIT 16900979 QUINTOS TRAVEL S.A., TRANSPORTE AÉREO PARA ENTRENADORA PARTICIPANTE EN EL XIV CAMPEONATO CENTROAMERICANO SUB-19 FEMENINO DE VOLEIBOL, EN BELICE, DEL 14 AL 23/07/2023.	141 TRANSPORTE DE PERSONAS	5,127.00
	16900979 QUINTOS TRAVEL SOCIEDAD ANONIMA		
517	R/141 NIT 16900979 QUINTOS TRAVEL S.A., TRANSPORTE AÉREO LA DELEGADA PARTICIPANTE EN LA COPA PANAMERICANA NORCECA SUB-21 MASCULINA DE VOLEIBOL 2023, EN LA HABANA ,CUBA DEL 3 AL 11/06/2023.	141 TRANSPORTE DE PERSONAS	7,824.20
	16900979 QUINTOS TRAVEL SOCIEDAD ANONIMA		
518	R/141 NIT 16900979 QUINTOS TRAVEL S.A., POR TRANSPORTE AÉREO PARA LOS ATLETAS PARTICIPANTES EN LOS XIX JUEGOS PANAMERICANOS SANTIAGO 2023, EN SANTIAGO DE CHILE DEL 15 AL 28/10/2023.	141 TRANSPORTE DE PERSONAS	18,856.52
	16900979 QUINTOS TRAVEL SOCIEDAD ANONIMA		
519	R/141 NIT 57911681 AMECO S.A., TRANSPORTE AÉREO PARA EL ENTRENADOR DE LAS SELECCIONES DE VOLEIBOL PLAYA PARTICIPANTE EN LOS XIX JUEGOS PANAMERICANOS SANTIAGO 2023 EN SANTIAGO DE CHILE DEL 15 AL 28/10/2023.	141 TRANSPORTE DE PERSONAS	9,428.26
	57911681 AMECO, SOCIEDAD ANONIMA		
520	R/141 NIT 41796438 MAXIMA TRAVEL, TRANSPORTE AÉREO PARA LOS ATLETAS PARTICIPANTES EN LIGA INTERNACIONAL FINAL FOUR MASCULINA NORCECA MÉXICO 2023, DEL 7 AL 12/06/2023 Y XXII COPA CENTROAMERICANA MAYOR MASCULINO BELICE 2023, DEL 4 AL 13/08/2023.	141 TRANSPORTE DE PERSONAS	4,035.84
	41796438 MAXIMA TRAVEL, SOCIEDAD ANONIMA		
521	R/141 2,400.00 R/211 750.00 R/262 755.00 NIT 65296494 CHRISTIAN SOTO, REINTEGRO DE GASTOS EN CAMPEONATOS NACIONALES INFANTILES DE VOLEIBOL Y II ASAMBLEA ORDINARIA 2023, EN CIUDAD DE GUATEMALA.	262 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	350.00
	65296494 SOTO DIAZ CHRISTIAN KIRAK		
521	R/141 2,400.00 R/211 750.00 R/262 755.00 NIT 65296494 CHRISTIAN SOTO, REINTEGRO DE GASTOS EN CAMPEONATOS NACIONALES INFANTILES DE VOLEIBOL Y II ASAMBLEA ORDINARIA 2023, EN CIUDAD DE GUATEMALA.	262 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	405.00
	65296494 SOTO DIAZ CHRISTIAN KIRAK		
521	R/141 2,400.00 R/211 750.00 R/262 755.00 NIT 65296494 CHRISTIAN SOTO, REINTEGRO DE GASTOS EN CAMPEONATOS NACIONALES INFANTILES DE VOLEIBOL Y II ASAMBLEA ORDINARIA 2023, EN CIUDAD DE GUATEMALA.	211 ALIMENTOS PARA PERSONAS	750.00
	65296494 SOTO DIAZ CHRISTIAN KIRAK		
521	R/141 2,400.00 R/211 750.00 R/262 755.00 NIT 65296494 CHRISTIAN SOTO, REINTEGRO DE GASTOS EN CAMPEONATOS NACIONALES INFANTILES DE VOLEIBOL Y II ASAMBLEA ORDINARIA 2023, EN CIUDAD DE GUATEMALA.	141 TRANSPORTE DE PERSONAS	2,400.00

EJERCICIO 2023
PERIODO octubre a octubre

ENTIDAD 11300066

PROCESO COMPRA DE BAJA CUANTÍA (ART.43 INCISO A)

Orden de Compra	Descripción / Nit / Proveedor	Renglón presupuestario	Monto contratado
	65296494 SOTO DIAZ CHRISTIAN KIRAK		
522	R/141 1,550.00 R/262 495.00 NIT 65296494 CHRISTIAN SOTO, REINTEGRO DE GASTOS EN CAMPEONATO NACIONAL INFANTIL MASCULINO DE VOLEIBOL 2023. SEGÚN LIQUIDACIÓN FNVGRG322023	262 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	495.00
	65296494 SOTO DIAZ CHRISTIAN KIRAK		
522	R/141 1,550.00 R/262 495.00 NIT 65296494 CHRISTIAN SOTO, REINTEGRO DE GASTOS EN CAMPEONATO NACIONAL INFANTIL MASCULINO DE VOLEIBOL 2023. SEGÚN LIQUIDACIÓN FNVGRG322023	141 TRANSPORTE DE PERSONAS	1,550.00
	65296494 SOTO DIAZ CHRISTIAN KIRAK		
523	R/294 450.00 NIT 23148926 MIRIAM LIMA, COMPRA DE TROFEOS REQUERIDOS EN LA PREMIACIÓN DE LOS CAMPEONATOS DEPARTAMENTALES ORGANIZADOS POR LA ASOCIACIÓN DEPARTAMENTAL DE CHIMALTENANGO DURANTE EL MES DE OCTUBRE AÑO 2023.	294 ÚTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	450.00
	23148926 LIMA DIAZ MIRIAM MARIBEL		
524	R/211 NIT 29197864 ARMANDO BATEN, COMPRA DE AGUA EMBOTELLADA REQUERIDA EN LA CELEBRACIÓN DE LOS XLIV JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES 2023 DE VOLEIBOL INFANTIL DEL 8 AL 11/NOV, INFANTO DEL 14 AL 18/NOV Y JUVENIL DEL 21 AL 25/11/2023 EN CIUDAD DE GUATEMALA.	211 ALIMENTOS PARA PERSONAS	1,760.00
	29197864 BATEN CHURUMEL ARMANDO ALFREDO		
525	R/183 600.00 NIT 36583219 RUTH RUANO, SERVICIO DE LEGALIZACIÓN DE CARTAS DE PODER PARA ATLETAS PARTICIPANTES EN TORNEOS INTERNACIONALES EN EL MES DE SEPTIEMBRE 2023.	183 SERVICIOS JURÍDICOS	600.00
	36583219 RUANO SOPON DE LOPEZ RUTH DALILA		
526	R/262 2,000.00 NIT 69227322 SUPERGASOLINERAS S.A., COMBUSTIBLE PARA EL BUS OFICIAL DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL PARA USO EN TRASLADO DE ATLETAS DEL PROGRAMA Y EN EVENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES DE VOLEIBOL P10.	262 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	2,000.00
	69227322 SUPERGASOLINERAS SOCIEDAD ANÓNIMA		
527	R/233 6,875.00 NIT 86447920 EQUIPACIONES Y REPRESENTACIONES DEPORTIVAS S.A., COMPRA DE UNIFORMES DE PRESENTACIÓN PARA LA DELEGACIÓN PARTICIPANTE EN LOS XIX JUEGOS PANAMERICANOS A CELEBRARSE EN SANTIAGO, CHILE DEL 15 AL 29/10/2023.	233 PRENDAS DE VESTIR	6,875.00
	86447920 EQUIPACIONES Y REPRESENTACIONES DEPORTIVAS SOCIEDAD ANONIMA		
528	R/233 5,580.00 NIT 51933500 BEVO FACTORY S.A., COMPRA DE UNIFORMES DE COMPETENCIA PARA LA DELEGACIÓN PARTICIPANTE EN LOS XIX JUEGOS PANAMERICANOS A CELEBRARSE EN SANTIAGO, CHILE DEL 15 AL 29/10/2023.	233 PRENDAS DE VESTIR	5,580.00
	51933500 BEVO FACTORY SOCIEDAD ANÓNIMA		

EJERCICIO 2023
 PERIODO octubre a octubre

ENTIDAD 11300066

PROCESO COMPRA DE BAJA CUANTÍA (ART.43 INCISO A)

Orden de Compra	Descripción / Nit / Proveedor	Renglón presupuestario	Monto contratado
531	R/211 NIT 1241303 ANGELA SAMAYOA, ALIMENTOS PARA PARTICIPANTES EN CONCENTRADOS DE ATLETAS PREVIO A EVENTOS INTERNACIONALES EN HABANA, CUBA Y EN DURANGO, MÉXICO Y REFACCIONES PARA DELEGACIONES EN LOS XXIV JUEGOS C.A. Y DEL CARIBE MAYOR MASCULINO EN EL SALVADOR DURANTE EL MES DE JUNIO 2023. 1241303 SAMAYOA SOLORZANO DE HUERTAS ANGELA EDELMIRA	211 ALIMENTOS PARA PERSONAS	1,451.75
533	R/211 NIT 8046948 JUAN VELASQUEZ, POR ALIMENTOS Y ATENCIÓN A LOS PARTICIPANTES EN EL CAMPEONATO NACIONAL INFANTIL MASCULINO DE VOLEIBOL DEL 29 DE SEPTIEMBRE AL 1 DE OCTUBRE 2023. 8046948 VELASQUEZ FUENTES JUAN CARLOS	196 SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	1,200.00
533	R/211 NIT 8046948 JUAN VELASQUEZ, POR ALIMENTOS Y ATENCIÓN A LOS PARTICIPANTES EN EL CAMPEONATO NACIONAL INFANTIL MASCULINO DE VOLEIBOL DEL 29 DE SEPTIEMBRE AL 1 DE OCTUBRE 2023. 8046948 VELASQUEZ FUENTES JUAN CARLOS	211 ALIMENTOS PARA PERSONAS	19,208.00
534	R/211 NIT 8046948 JUAN VELASQUEZ, POR ALIMENTOS Y ATENCIÓN A LOS PARTICIPANTES EN EL CAMPEONATO NACIONAL INFANTIL FEMENINO DE VOLEIBOL DEL 29 DE SEPTIEMBRE AL 1 DE OCTUBRE 2023. 8046948 VELASQUEZ FUENTES JUAN CARLOS	196 SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	864.00
534	R/211 NIT 8046948 JUAN VELASQUEZ, POR ALIMENTOS Y ATENCIÓN A LOS PARTICIPANTES EN EL CAMPEONATO NACIONAL INFANTIL FEMENINO DE VOLEIBOL DEL 29 DE SEPTIEMBRE AL 1 DE OCTUBRE 2023. 8046948 VELASQUEZ FUENTES JUAN CARLOS	211 ALIMENTOS PARA PERSONAS	18,284.00
535	R/196 NIT 12036846 CENTRO HOTEL S.A., SERVICIO DE HOSPEDAJE PARA EL COMITÉ DE CONTROL Y COMITÉ EJECUTIVO DURANTE EL XXI CAMPEONATO CENTROAMERICANO MAYOR MASCULINO Y FEMENINO DE VOLEIBOL DE PLAYA EN GUATEMALA DEL 23 AL 28/08/2023. 12036846 CENTRO HOTEL, SOCIEDAD ANONIMA	196 SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	9,900.00
536	R/196 1,000.00 R/211 19,675.00 NIT 12036846 CENTRO HOTEL S.A., POR ALIMENTOS Y ATENCIÓN DE LOS PARTICIPANTES EN EL XXI CAMPEONATO CENTROAMERICANO MAYOR MASCULINO Y FEMENINO DE VOLEIBOL DE PLAYA EN GUATEMALA DEL 23 AL 28/08/2023. 12036846 CENTRO HOTEL, SOCIEDAD ANONIMA	196 SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	1,000.00
536	R/196 1,000.00 R/211 19,675.00 NIT 12036846 CENTRO HOTEL S.A., POR ALIMENTOS Y ATENCIÓN DE LOS PARTICIPANTES EN EL XXI CAMPEONATO CENTROAMERICANO MAYOR MASCULINO Y FEMENINO DE VOLEIBOL DE PLAYA EN GUATEMALA DEL 23 AL 28/08/2023. 12036846 CENTRO HOTEL, SOCIEDAD ANONIMA	211 ALIMENTOS PARA PERSONAS	5,399.75

EJERCICIO 2023
PERIODO octubre a octubre

ENTIDAD 11300066

PROCESO COMPRA DE BAJA CUANTÍA (ART.43 INCISO A)

Orden de Compra	Descripción / Nit / Proveedor	Renglón presupuestario	Monto contratado
536	R/196 1,000.00 R/211 19,675.00 NIT 12036846 CENTRO HOTEL S.A., POR ALIMENTOS Y ATENCIÓN DE LOS PARTICIPANTES EN EL XXI CAMPEONATO CENTROAMERICANO MAYOR MASCULINO Y FEMENINO DE VOLEIBOL DE PLAYA EN GUATEMALA DEL 23 AL 28/08/2023. 12036846 CENTRO HOTEL, SOCIEDAD ANONIMA	211 ALIMENTOS PARA PERSONAS	14,275.25
537	R/182 240.00 R/211 1,642.75 R/262 1330.01 R/266 973.57 R/295 779.21 NIT 65296494 CHRISTIAN SOTO, REINTEGRO DE GASTOS EN ACTIVIDADES Y PARTICIPACIÓN EN CAMPEONATOS DURANTE EL MES DE JUNIO 2023. SEGÚN LIQUIDACIÓN FNVGRG342023 65296494 SOTO DIAZ CHRISTIAN KIRAK	182 SERVICIOS MÉDICO-SANITARIOS	240.00
537	R/182 240.00 R/211 1,642.75 R/262 1330.01 R/266 973.57 R/295 779.21 NIT 65296494 CHRISTIAN SOTO, REINTEGRO DE GASTOS EN ACTIVIDADES Y PARTICIPACIÓN EN CAMPEONATOS DURANTE EL MES DE JUNIO 2023. SEGÚN LIQUIDACIÓN FNVGRG342023 65296494 SOTO DIAZ CHRISTIAN KIRAK	295 ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E INSTRUMENTAL MÉDICO-QUIRÚRGICOS, DE LABORATORIO Y CUIDADO DE LA SALUD	779.21
537	R/182 240.00 R/211 1,642.75 R/262 1330.01 R/266 973.57 R/295 779.21 NIT 65296494 CHRISTIAN SOTO, REINTEGRO DE GASTOS EN ACTIVIDADES Y PARTICIPACIÓN EN CAMPEONATOS DURANTE EL MES DE JUNIO 2023. SEGÚN LIQUIDACIÓN FNVGRG342023 65296494 SOTO DIAZ CHRISTIAN KIRAK	266 PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACÉUTICOS	973.57
537	R/182 240.00 R/211 1,642.75 R/262 1330.01 R/266 973.57 R/295 779.21 NIT 65296494 CHRISTIAN SOTO, REINTEGRO DE GASTOS EN ACTIVIDADES Y PARTICIPACIÓN EN CAMPEONATOS DURANTE EL MES DE JUNIO 2023. SEGÚN LIQUIDACIÓN FNVGRG342023 65296494 SOTO DIAZ CHRISTIAN KIRAK	262 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1,330.01
537	R/182 240.00 R/211 1,642.75 R/262 1330.01 R/266 973.57 R/295 779.21 NIT 65296494 CHRISTIAN SOTO, REINTEGRO DE GASTOS EN ACTIVIDADES Y PARTICIPACIÓN EN CAMPEONATOS DURANTE EL MES DE JUNIO 2023. SEGÚN LIQUIDACIÓN FNVGRG342023 65296494 SOTO DIAZ CHRISTIAN KIRAK	211 ALIMENTOS PARA PERSONAS	1,642.75
538	R/113 398.00 R/182 190.00 R/196 750.02 R/211 865.85 R/ 243 89.80 R/261 50.40 R/262 1,900.00 R/291 158.00 R/292 71.70 NIT 25807897 MAGNOLIA ESCOBAR, REINTEGRO DE GASTOS GERENTE DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL POR PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES OFICIALES REUNIONES DE TRABAJO EN EL MES DE MAYO 2023. SEGÚN LIQUIDACIÓN FNVGRG332023 25807897 ESCOBAR GONZALEZ MAGNOLIA IVONNE	261 ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	50.40
538	R/113 398.00 R/182 190.00 R/196 750.02 R/211 865.85 R/ 243 89.80 R/261 50.40 R/262 1,900.00 R/291 158.00 R/292 71.70 NIT 25807897 MAGNOLIA ESCOBAR, REINTEGRO DE GASTOS GERENTE DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL POR PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES OFICIALES REUNIONES DE TRABAJO EN EL MES DE MAYO 2023. SEGÚN LIQUIDACIÓN FNVGRG332023 25807897 ESCOBAR GONZALEZ MAGNOLIA IVONNE	292 PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PERSONAL	71.70

EJERCICIO 2023
PERIODO octubre a octubre

ENTIDAD 11300066

PROCESO COMPRA DE BAJA CUANTÍA (ART.43 INCISO A)

Orden de Compra	Descripción / Nit / Proveedor	Renglón presupuestario	Monto contratado
538	R/113 398.00 R/182 190.00 R/196 750.02 R/211 865.85 R/ 243 89.80 R/261 50.40 R/262 1,900.00 R/291 158.00 R/292 71.70 NIT 25807897 MAGNOLIA ESCOBAR, REINTEGRO DE GASTOS GERENTE DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL POR PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES OFICIALES REUNIONES DE TRABAJO EN EL MES DE MAYO 2023. SEGÚN LIQUIDACIÓN FNVGRG332023 25807897 ESCOBAR GONZALEZ MAGNOLIA IVONNE	243 PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	89.80
538	R/113 398.00 R/182 190.00 R/196 750.02 R/211 865.85 R/ 243 89.80 R/261 50.40 R/262 1,900.00 R/291 158.00 R/292 71.70 NIT 25807897 MAGNOLIA ESCOBAR, REINTEGRO DE GASTOS GERENTE DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL POR PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES OFICIALES REUNIONES DE TRABAJO EN EL MES DE MAYO 2023. SEGÚN LIQUIDACIÓN FNVGRG332023 25807897 ESCOBAR GONZALEZ MAGNOLIA IVONNE	291 ÚTILES DE OFICINA	158.00
538	R/113 398.00 R/182 190.00 R/196 750.02 R/211 865.85 R/ 243 89.80 R/261 50.40 R/262 1,900.00 R/291 158.00 R/292 71.70 NIT 25807897 MAGNOLIA ESCOBAR, REINTEGRO DE GASTOS GERENTE DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL POR PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES OFICIALES REUNIONES DE TRABAJO EN EL MES DE MAYO 2023. SEGÚN LIQUIDACIÓN FNVGRG332023 25807897 ESCOBAR GONZALEZ MAGNOLIA IVONNE	182 SERVICIOS MÉDICO-SANITARIOS	190.00
538	R/113 398.00 R/182 190.00 R/196 750.02 R/211 865.85 R/ 243 89.80 R/261 50.40 R/262 1,900.00 R/291 158.00 R/292 71.70 NIT 25807897 MAGNOLIA ESCOBAR, REINTEGRO DE GASTOS GERENTE DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL POR PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES OFICIALES REUNIONES DE TRABAJO EN EL MES DE MAYO 2023. SEGÚN LIQUIDACIÓN FNVGRG332023 25807897 ESCOBAR GONZALEZ MAGNOLIA IVONNE	113 TELEFONÍA	398.00
538	R/113 398.00 R/182 190.00 R/196 750.02 R/211 865.85 R/ 243 89.80 R/261 50.40 R/262 1,900.00 R/291 158.00 R/292 71.70 NIT 25807897 MAGNOLIA ESCOBAR, REINTEGRO DE GASTOS GERENTE DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL POR PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES OFICIALES REUNIONES DE TRABAJO EN EL MES DE MAYO 2023. SEGÚN LIQUIDACIÓN FNVGRG332023 25807897 ESCOBAR GONZALEZ MAGNOLIA IVONNE	196 SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	750.02
538	R/113 398.00 R/182 190.00 R/196 750.02 R/211 865.85 R/ 243 89.80 R/261 50.40 R/262 1,900.00 R/291 158.00 R/292 71.70 NIT 25807897 MAGNOLIA ESCOBAR, REINTEGRO DE GASTOS GERENTE DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL POR PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES OFICIALES REUNIONES DE TRABAJO EN EL MES DE MAYO 2023. SEGÚN LIQUIDACIÓN FNVGRG332023 25807897 ESCOBAR GONZALEZ MAGNOLIA IVONNE	211 ALIMENTOS PARA PERSONAS	865.85

EJERCICIO 2023
PERIODO octubre a octubre

ENTIDAD 11300066

PROCESO COMPRA DE BAJA CUANTÍA (ART.43 INCISO A)

Orden de Compra	Descripción / Nit / Proveedor	Renglón presupuestario	Monto contratado
538	R/113 398.00 R/182 190.00 R/196 750.02 R/211 865.85 R/ 243 89.80 R/261 50.40 R/262 1,900.00 R/291 158.00 R/292 71.70 NIT 25807897 MAGNOLIA ESCOBAR, REINTEGRO DE GASTOS GERENTE DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL POR PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES OFICIALES REUNIONES DE TRABAJO EN EL MES DE MAYO 2023. SEGÚN LIQUIDACIÓN FNVGRG332023 25807897 ESCOBAR GONZALEZ MAGNOLIA IVONNE	262 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1,900.00
539	R/211 2,215.05 R/262 2,175.00 R/294 399.95 NIT 25807897 MAGNOLIA ESCOBAR, REINTEGRO DE GASTOS GERENTE DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL POR PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES OFICIALES REUNIONES DE TRABAJO EN EL MES DE JUNIO 2023. 25807897 ESCOBAR GONZALEZ MAGNOLIA IVONNE	294 ÚTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	399.95
539	R/211 2,215.05 R/262 2,175.00 R/294 399.95 NIT 25807897 MAGNOLIA ESCOBAR, REINTEGRO DE GASTOS GERENTE DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL POR PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES OFICIALES REUNIONES DE TRABAJO EN EL MES DE JUNIO 2023. 25807897 ESCOBAR GONZALEZ MAGNOLIA IVONNE	262 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	2,175.00
539	R/211 2,215.05 R/262 2,175.00 R/294 399.95 NIT 25807897 MAGNOLIA ESCOBAR, REINTEGRO DE GASTOS GERENTE DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL POR PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES OFICIALES REUNIONES DE TRABAJO EN EL MES DE JUNIO 2023. 25807897 ESCOBAR GONZALEZ MAGNOLIA IVONNE	211 ALIMENTOS PARA PERSONAS	2,215.05

Gestion de Gasto	Descripción / Nit / Proveedor	Renglón presupuestario	Monto contratado
	R/113 NIT 9929290 TELGUA S.A., SERVICIO DE TELEFONÍA PLAN CORPORATIVO, LÍNEAS FIJAS Y MODEM PARA MIEMBROS DE COMITÉ EJECUTIVO Y OFICINAS DE LA FEDERACIÓN DE VOLEIBOL DEL PERIODO DEL 2 DE SEPTIEMBRE AL 1 DE OCTUBRE 2023. S/FAC 1075596588, 3682616844, 2971615993 Y 3469689192 MONTO: 2,596.56 FECHA CREACIÓN: 31/10/2023 11:42:55 9929290 TELECOMUNICACIONES DE GUATEMALA SOCIEDAD ANONIMA	113 TELEFONÍA	617.13
	R/113 NIT 9929290 TELGUA S.A., SERVICIO DE TELEFONÍA PLAN CORPORATIVO, LÍNEAS FIJAS Y MODEM PARA MIEMBROS DE COMITÉ EJECUTIVO Y OFICINAS DE LA FEDERACIÓN DE VOLEIBOL DEL PERIODO DEL 2 DE SEPTIEMBRE AL 1 DE OCTUBRE 2023. S/FAC 1075596588, 3682616844, 2971615993 Y 3469689192 MONTO: 2,596.56 FECHA CREACIÓN: 31/10/2023 11:42:55 9929290 TELECOMUNICACIONES DE GUATEMALA SOCIEDAD ANONIMA	113 TELEFONÍA	1,979.43

EJERCICIO 2023
PERIODO octubre a octubre

ENTIDAD 11300066

PROCESO COMPRA DE BAJA CUANTÍA (ART.43 INCISO A)

Gestion de Gasto	Descripción / Nit / Proveedor	Renglón presupuestario	Monto contratado
	R/111 NIT 326445 EEGSA, SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE CASA SELECCIÓN MASCULINA Y FEMENINA DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE 2023. S/FAC 63E97928-1886077784 Y 2CE65CA4-741821095 MONTO: 1,078.19 FECHA CREACIÓN: 31/10/2023 09:15:53 326445 EMPRESA ELECTRICA DE GUATEMALA SOCIEDAD ANONIMA	111 ENERGÍA ELÉCTRICA	1,078.19
	R/113 NIT 5498104 COMCEL S.A., SERVICIO TELEFONÍA MÓVIL GERENCIA Y MODEM DE INTERNET, 3053-8509, 5356-7586, 5355-8936 Y 2295-9184 PARA USO EN OFICINAS Y REUNIONES ZOOM DE VOLEIBOL PERIODO DEL (11/09/2023 AL 18/10/2023). S/FAC 2302691725, 1428506294, 160385885 Y 1082412085.- MONTO: 2,072.00 FECHA CREACIÓN: 31/10/2023 15:07:32 5498104 COMUNICACIONES CELULARES SOCIEDAD ANONIMA	113 TELEFONÍA	798.00
	R/113 NIT 5498104 COMCEL S.A., SERVICIO TELEFONÍA MÓVIL GERENCIA Y MODEM DE INTERNET, 3053-8509, 5356-7586, 5355-8936 Y 2295-9184 PARA USO EN OFICINAS Y REUNIONES ZOOM DE VOLEIBOL PERIODO DEL (11/09/2023 AL 18/10/2023). S/FAC 2302691725, 1428506294, 160385885 Y 1082412085.- MONTO: 2,072.00 FECHA CREACIÓN: 31/10/2023 15:07:32 5498104 COMUNICACIONES CELULARES SOCIEDAD ANONIMA	113 TELEFONÍA	1,274.00
	R/155 4,000.00 NIT 46795944 ANDRE PRADO, ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULO PARA EL TRASLADO DE LAS DELEGACIONES EN EL CAMPEONATO NACIONAL INFANTIL MASCULINO DE VOLEIBOL DEL 28 DE SEPTIEMBRE AL 01 DE OCTUBRE 2023. S/FAC 353A9CB7-3643232160 46795944 PRADO ROMERO ANDRE MARCEL	155 ARRENDAMIENTO DE MEDIOS DE TRANSPORTE	4,000.00
	R/155 5,220.00 NIT 39724336 ALFREDO VÁSQUEZ, ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULO REQUERIDO EN EL TRASLADO DE LAS DELEGACIONES DURANTE EL CAMPEONATO NACIONAL INFANTIL MASCULINO DEL 28/SEPT AL 01/OCT Y VEHÍCULO EN TRASLADO A QUETZALTENNANGO PARA OBTENCIÓN DE FIRMAS DE DOCUMENTOS OFICIALES DE LA FGVB DEL 22 AL 25/09/09/2023. S/FAC 8E7166FF-3766305718 Y 4338DF68-2763083655 39724336 VÁSQUEZ RODAS ESDUÍN ALFREDO	155 ARRENDAMIENTO DE MEDIOS DE TRANSPORTE	2,250.00
	R/155 5,220.00 NIT 39724336 ALFREDO VÁSQUEZ, ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULO REQUERIDO EN EL TRASLADO DE LAS DELEGACIONES DURANTE EL CAMPEONATO NACIONAL INFANTIL MASCULINO DEL 28/SEPT AL 01/OCT Y VEHÍCULO EN TRASLADO A QUETZALTENNANGO PARA OBTENCIÓN DE FIRMAS DE DOCUMENTOS OFICIALES DE LA FGVB DEL 22 AL 25/09/09/2023. S/FAC 8E7166FF-3766305718 Y 4338DF68-2763083655 39724336 VÁSQUEZ RODAS ESDUÍN ALFREDO	155 ARRENDAMIENTO DE MEDIOS DE TRANSPORTE	2,970.00

SISTEMA DE GESTION
Información de oficio
Ley de acceso a la información - Art 10 Numeral 11
INFORMACIÓN DE PROCESOS DE CONTRATACIONES

PAGINA : 14 de 25
FECHA : 13/12/2023
HORA : 14:44.14
REPORTE : R00812608.rpt

EJERCICIO 2023
PERIODO octubre a octubre

ENTIDAD 11300066

TOTAL POR PROCESO 191,974.94

PROCESO COMPRA DIRECTA CON OFERTA ELECTRÓNICA (ART. 43 LCE INCISO B)

Orden de Compra	Descripción / Nit / Proveedor	Renglón presupuestario	Monto contratado
497	R/141 NIT 16900979 QUINTOS TRAVEL S.A., POR TRANSPORTE AÉREO PARA LA DELEGACIÓN PARTICIPANTE EN EL VI CAMPEONATO CENTROAMERICANO SUB-23 MASCULINO DE VOLEIBOL, EN CIUDAD DE DAVID, CHIRIQUI, PANAMÁ DEL 22 DE SEPTIEMBRE AL 1 DE OCTUBRE 2023. 16900979 QUINTOS TRAVEL SOCIEDAD ANONIMA	141 TRANSPORTE DE PERSONAS	79,581.00
498	R/141 NIT 41796438 MAXIMA TRAVEL S.A., POR TRANSPORTE AÉREO PARA LA DELEGACIÓN PARTICIPANTE EN LA XXII COPA CENTROAMERICANA MAYOR FEMENINA DE VOLEIBOL, EN MANAGUA, NICARAGUA DEL 04 AL 13/09/2023. 41796438 MAXIMA TRAVEL, SOCIEDAD ANONIMA	141 TRANSPORTE DE PERSONAS	14,924.49
498	R/141 NIT 41796438 MAXIMA TRAVEL S.A., POR TRANSPORTE AÉREO PARA LA DELEGACIÓN PARTICIPANTE EN LA XXII COPA CENTROAMERICANA MAYOR FEMENINA DE VOLEIBOL, EN MANAGUA, NICARAGUA DEL 04 AL 13/09/2023. 41796438 MAXIMA TRAVEL, SOCIEDAD ANONIMA	141 TRANSPORTE DE PERSONAS	44,471.01
TOTAL POR PROCESO			94,505.49

PROCESO NO APLICA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

Gestion de Gasto	Descripción / Nit / Proveedor	Renglón presupuestario	Monto contratado
	R/011 63,800.00 R/014 750.00 R/015 2,750.00 NIT 26372983 BANCO G&T C. S.A., PAGO DE SUELDOS AL PERSONAL PERMANENTE RENGLÓN 011 DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE 2023. SEGÚN NOMINA 100112023 NDB 26372983 BANCO G & T CONTINENTAL SOCIEDAD ANONIMA	14 COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL PERMANENTE 15 COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	750.00

SISTEMA DE GESTION
Información de oficio
Ley de acceso a la información - Art 10 Numeral 11
INFORMACIÓN DE PROCESOS DE CONTRATACIONES

PAGINA : 15 de 25
FECHA : 13/12/2023
HORA : 14:44.14
REPORTE : R00812608.rpt

EJERCICIO 2023
PERIODO octubre a octubre

ENTIDAD 11300066

PROCESO NO APLICA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

Gestion de Gasto	Descripción / Nit / Proveedor	Renglón presupuestario	Monto contratado
	R/011 63,800.00 R/014 750.00 R/015 2,750.00 NIT 26372983 BANCO G&T C. S.A., PAGO DE SUELDOS AL PERSONAL PERMANENTE RENGLÓN 011 DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE 2023. SEGÚN NOMINA 100112023 NDB 26372983 BANCO G & T CONTINENTAL SOCIEDAD ANONIMA	15 COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	2,000.00
	R/011 63,800.00 R/014 750.00 R/015 2,750.00 NIT 26372983 BANCO G&T C. S.A., PAGO DE SUELDOS AL PERSONAL PERMANENTE RENGLÓN 011 DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE 2023. SEGÚN NOMINA 100112023 NDB 26372983 BANCO G & T CONTINENTAL SOCIEDAD ANONIMA	11 PERSONAL PERMANENTE	15,950.00
	R/011 63,800.00 R/014 750.00 R/015 2,750.00 NIT 26372983 BANCO G&T C. S.A., PAGO DE SUELDOS AL PERSONAL PERMANENTE RENGLÓN 011 DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE 2023. SEGÚN NOMINA 100112023 NDB 26372983 BANCO G & T CONTINENTAL SOCIEDAD ANONIMA	11 PERSONAL PERMANENTE	47,850.00
	R/022 18,500.00 R/026 375.00 R/027 1,000.00 NIT 26372983 BANCO G&T C. S.A., PAGO DE SUELDOS AL PERSONAL POR CONTRATO RENGLÓN 022 DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE 2023. SEGÚN NOMINA 1090222023(PARTE I) NDB 26372983 BANCO G & T CONTINENTAL SOCIEDAD ANONIMA	26 COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMPORAL	375.00
	R/022 18,500.00 R/026 375.00 R/027 1,000.00 NIT 26372983 BANCO G&T C. S.A., PAGO DE SUELDOS AL PERSONAL POR CONTRATO RENGLÓN 022 DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE 2023. SEGÚN NOMINA 1090222023(PARTE I) NDB 26372983 BANCO G & T CONTINENTAL SOCIEDAD ANONIMA	27 COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	500.00
		27 COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	
	R/022 18,500.00 R/026 375.00 R/027 1,000.00 NIT 26372983 BANCO G&T C. S.A., PAGO DE SUELDOS AL PERSONAL POR CONTRATO RENGLÓN 022 DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE 2023. SEGÚN NOMINA 1090222023(PARTE I) NDB 26372983 BANCO G & T CONTINENTAL SOCIEDAD ANONIMA	22 PERSONAL POR CONTRATO	9,000.00
	R/022 18,500.00 R/026 375.00 R/027 1,000.00 NIT 26372983 BANCO G&T C. S.A., PAGO DE SUELDOS AL PERSONAL POR CONTRATO RENGLÓN 022 DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE 2023. SEGÚN NOMINA 1090222023(PARTE I) NDB 26372983 BANCO G & T CONTINENTAL SOCIEDAD ANONIMA	22 PERSONAL POR CONTRATO	9,500.00

EJERCICIO 2023
PERIODO octubre a octubre

ENTIDAD 11300066

PROCESO NO APLICA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

Gestion de Gasto	Descripción / Nit / Proveedor	Renglón presupuestario	Monto contratado
	R/022 31,400.00 R/027 2,500.00 NIT 26372983 BANCO G&T C. S.A., PAGO DE SUELDOS AL PERSONAL POR CONTRATO RENGLÓN 022 DE LA FGVB CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE 2023. SEGÚN NOMINA 100222023 (II PARTE) NDB 26372983 BANCO G & T CONTINENTAL SOCIEDAD ANONIMA	27 COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	2,500.00
	R/022 31,400.00 R/027 2,500.00 NIT 26372983 BANCO G&T C. S.A., PAGO DE SUELDOS AL PERSONAL POR CONTRATO RENGLÓN 022 DE LA FGVB CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE 2023. SEGÚN NOMINA 100222023 (II PARTE) NDB 26372983 BANCO G & T CONTINENTAL SOCIEDAD ANONIMA	22 PERSONAL POR CONTRATO	31,400.00
	R/022 31,400.00 R/027 2,500.00 NIT 26372983 BANCO G&T C. S.A., PAGO DE SUELDOS AL PERSONAL POR CONTRATO RENGLÓN 022 DE LA FGVB CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE 2023. SEGUN NOMINA 090222023 (II PARTE) NDB 26372983 BANCO G & T CONTINENTAL SOCIEDAD ANONIMA	27 COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	2,500.00
	R/022 31,400.00 R/027 2,500.00 NIT 26372983 BANCO G&T C. S.A., PAGO DE SUELDOS AL PERSONAL POR CONTRATO RENGLÓN 022 DE LA FGVB CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE 2023. SEGUN NOMINA 090222023 (II PARTE) NDB 26372983 BANCO G & T CONTINENTAL SOCIEDAD ANONIMA	22 PERSONAL POR CONTRATO	31,400.00
	R/051 13,309.55 PAGO DE CUOTA PATRONAL IGSS DEL PERSONAL RENGLON 011 Y 022 CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE 2023. SEGUN NOMINAS 090112023 Y 090222023 NDB 116264 AJ. IL DIF_SEPT23 26372983 BANCO G & T CONTINENTAL SOCIEDAD ANONIMA	51 APORTE PATRONAL AL IGSS	1,936.00
	R/051 13,309.55 PAGO DE CUOTA PATRONAL IGSS DEL PERSONAL RENGLON 011 Y 022 CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE 2023. SEGUN NOMINAS 090112023 Y 090222023 NDB 116264 AJ. IL DIF_SEPT23 26372983 BANCO G & T CONTINENTAL SOCIEDAD ANONIMA	51 APORTE PATRONAL AL IGSS	5,301.51
	R/051 13,309.55 PAGO DE CUOTA PATRONAL IGSS DEL PERSONAL RENGLON 011 Y 022 CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE 2023. SEGUN NOMINAS 090112023 Y 090222023 NDB 116264 AJ. IL DIF_SEPT23 26372983 BANCO G & T CONTINENTAL SOCIEDAD ANONIMA	51 APORTE PATRONAL AL IGSS	6,072.04
	R/131 12,528.00 NIT 4645561 HECTOR CIFUENTES, VIÁTICOS EN EL EXTERIOR COMO ENTRENADOR EN EL CAMPEONATO MUNDIAL DE VOLEIBOL DE PLAYA, SUB-21 FEMENINO Y MASCULINO 2023, EN LA RAMA FEMENINA, EN LA CIUDAD DE ROI ET, TAILANDIA DEL 3 AL 12 DE NOVIEMBRE 2023. SEGÚN FORMULARIO V-E 372 4645561 CIFUENTES SOLIS HECTOR AUGUSTO RENE	131 VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	12,528.00
	R/191 1,636.00 NIT 57911681 AMECO S.A., PAGO DE SEGURO PARA LOS PARTICIPANTES EN EL CAMPEONATO MUNDIAL DE VOLEIBOL DE PLAYA, TLAXCALA 2023, EN DE TLAXCALA, APIZACO Y HUAMANTLA, MÉXICO DEL 4 AL 11/10/2023. S/FAC F6FF798E-1417169765	191 PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	1,636.00

EJERCICIO 2023
PERIODO octubre a octubre

ENTIDAD 11300066

PROCESO NO APLICA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

Gestion de Gasto	Descripción / Nit / Proveedor	Renglón presupuestario	Monto contratado
57911681	AMECO, SOCIEDAD ANONIMA		
R/191 12,500.80 NIT 16900979 QUINTOS TRAVEL S.A., PAGO DE SEGURO PARA LOS PARTICIPANTES EN LA XXII COPA CENTROAMERICANA MAYOR MASCULINA BELIZE 2023, EN LA CIUDAD DE BELIZE, BELIZE, DEL 4 AL 13/08/2023. S/FAC 2EB78806-1890140899	191 PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	12,500.80	
16900979	QUINTOS TRAVEL SOCIEDAD ANONIMA		
R/191 7,856.99 NIT 16900979 QUINTOS TRAVEL S.A., PAGO DE SEGURO PARA LOS PARTICIPANTES EN LOS XXIV JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE MAYOR MASCULINO DE VOLEIBOL DE SALA - SAN SALVADOR 2023, EN SAN SALVADOR, EL SALVADOR, DEL 26 DE JUNIO AL 3 DE JULIO 2023. S/FAC 0695E2CF-1214530613	191 PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	7,856.99	
16900979	QUINTOS TRAVEL SOCIEDAD ANONIMA		
R/191 8,247.00 NIT 57911681 AMECO S.A., PAGO DE SEGURO PARA LOS PARTICIPANTE EN EL VI CAMPEONATO CENTROAMERICANO DE VOLEIBOL SUB 23 MASCULINO PAN 2023, EN LA CIUDAD DE DAVID, CHIRIQUI, PANAMÁ, DEL 22 DE SEPTIEMBRE AL 1 DE OCTUBRE 2023. S/FAC 47A2EF12-3594994107	191 PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	8,247.00	
57911681	AMECO, SOCIEDAD ANONIMA		
R/191 8,299.80 NIT 41796438 MAXIMA TRAVEL S.A., PAGO DE SEGURO PARA LOS PARTICIPANTE EN LA XXII COPA CENTROAMERICANA MAYOR FEMENINA NCA 2023, EN MANAGUA, NICARAGUA, DEL 4 AL 13/09/2023. S/FAC 5525AC90-2153466221	191 PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	8,299.80	
41796438	MAXIMA TRAVEL, SOCIEDAD ANONIMA		
R/191 9,959.04 NIT 16900979 QUINTOS TRAVEL S.A., PAGO DE SEGURO PARA LOS PARTICIPANTES EN LA COPA PANAMERICANA NORCECA SUB-21 MASCULINA DE VOLEIBOL 2023, LA CUAL SE LLEVÓ A CABO EN LA HABANA, CUBA DEL 3 AL 11/062023. S/FAC 2B770EC0-2051490423	191 PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	9,959.04	
16900979	QUINTOS TRAVEL SOCIEDAD ANONIMA		
R/195 11,611.02 NIT 16900979 QUINTOS TRAVEL S.A., PAGO DE VISA PARA LOS PARTICIPANTES EN EL CAMPEONATO MUNDIAL SUB21 DE VOLEIBOL DE PLAYA FIVB 2023 EN ROI ET, TAILANDIA DEL 8 AL 12/11/2023. S/FAC A200B0BB-228477975	195 IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	11,611.02	
16900979	QUINTOS TRAVEL SOCIEDAD ANONIMA		
R/195 3,712.80 NIT 16900979 QUINTOS TRAVEL S.A., PAGO DE VISA PARA LOS PARTICIPANTES EN LA COPA PANAMERICANA NORCECA SUB-21 MASCULINA DE VOLEIBOL 2023, LA CUAL SE LLEVÓ A CABO EN LA HABANA, CUBA DEL 3 AL 11/062023.	195 IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	3,712.80	
16900979	QUINTOS TRAVEL SOCIEDAD ANONIMA		
R/419 2,988.89 NIT 101356374 NATALIA GIRÓN, GASTOS DE BOLSILLO POR PARTICIPACIÓN EN LOS XIX JUEGOS PANAMERICANOS SANTIAGO 2023, A CELEBRARSE EN SANTIAGO DE CHILE DEL 20 DE OCTUBRE AL 05 DE NOVIEMBRE DE 2023. SEGÚN PUNTO 06 ACTA 12-2023	419 OTRAS TRANSFERENCIAS A PERSONAS INDIVIDUALES	2,988.89	
101356374	GIRON BOESCHE NATALIA MARIA		

EJERCICIO 2023
PERIODO octubre a octubre

ENTIDAD 11300066

PROCESO NO APLICA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

Gestion de Gasto	Descripción / Nit / Proveedor	Renglón presupuestario	Monto contratado
	R/419 2,988.89 NIT 112136915 PAOLA ALVARADO, GASTOS DE BOLSILLO POR PARTICIPACIÓN EN LOS XIX JUEGOS PANAMERICANOS SANTIAGO 2023, A CELEBRARSE EN SANTIAGO DE CHILE DEL 20 DE OCTUBRE AL 05 DE NOVIEMBRE DE 2023. SEGÚN PUNTO 06 ACTA 12-2023 112136915 ALVARADO FRANCO PAOLA MARIE	419 OTRAS TRANSFERENCIAS A PERSONAS INDIVIDUALES	2,988.89
	R/419 4,561.99 NIT 16501748 JAIME OZUNA, GASTOS DE BOLSILLO POR PARTICIPACIÓN EN LOS XIX JUEGOS PANAMERICANOS SANTIAGO 2023, A CELEBRARSE EN SANTIAGO DE CHILE DEL 20 DE OCTUBRE AL 05 DE NOVIEMBRE DE 2023. SEGÚN PUNTO 06 ACTA 12-2023 16501748 OZUNA MEZA JAIME ALBERTO	419 OTRAS TRANSFERENCIAS A PERSONAS INDIVIDUALES	4,561.99
	R/419 4,561.99 NIT 48804010 ANDY LEONARDO, GASTOS DE BOLSILLO POR PARTICIPACIÓN EN LOS XIX JUEGOS PANAMERICANOS SANTIAGO 2023, A CELEBRARSE EN SANTIAGO DE CHILE DEL 20 DE OCTUBRE AL 05 DE NOVIEMBRE DE 2023. SEGÚN PUNTO 06 ACTA 12-2023 48804010 LEONARDO BLANCO ANDY ALEXIS	419 OTRAS TRANSFERENCIAS A PERSONAS INDIVIDUALES	4,561.99
	R/419 4,561.99 NIT 92257607 LUIS GARCÍA, GASTOS DE BOLSILLO POR PARTICIPACIÓN EN LOS XIX JUEGOS PANAMERICANOS SANTIAGO 2023, A CELEBRARSE EN SANTIAGO DE CHILE DEL 20 DE OCTUBRE AL 05 DE NOVIEMBRE DE 2023. SEGÚN PUNTO 06 ACTA 12-2023 92257607 GARCIA BETANCOURT LUIS AUGUSTO	419 OTRAS TRANSFERENCIAS A PERSONAS INDIVIDUALES	4,561.99
TOTAL POR PROCESO			104,076.20

PROCESO PROCEDIMIENTOS REGULADOS POR EL ARTÍCULO 44 LCE (CASOS DE EXCEPCIÓN)

Orden de Compra	Descripción / Nit / Proveedor	Renglón presupuestario	Monto contratado
490	R/189 NIT 17313929 JULIO REYES, POR SERVICIOS COMO COORDINADOR DE LA REGIÓN NORTE PARA EL PROGRAMA DE RESERVA DEPORTIVA POR 66,000.00, SE HARÁ EN 12 PAGOS DE 5,500.00 C/U DEL 01/01 AL 31/12/2023. MES DE SEPTIEMBRE 17313929 REYES DE LEON JULIO ROBERTO	189 OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	5,500.00
532	R/189 NIT 17313929 JULIO REYES, POR SERVICIOS COMO COORDINADOR DE LA REGIÓN NORTE PARA EL PROGRAMA DE RESERVA DEPORTIVA POR 66,000.00, SE HARÁ EN 12 PAGOS DE 5,500.00 C/U DEL 01/01 AL 31/12/2023. MES DE OCTUBRE	189 OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	5,500.00

EJERCICIO 2023
PERIODO octubre a octubre

ENTIDAD 11300066

PROCESO PROCEDIMIENTOS REGULADOS POR EL ARTÍCULO 44 LCE (CASOS DE EXCEPCIÓN)

Orden de Compra	Descripción / Nit / Proveedor	Renglón presupuestario	Monto contratado
-----------------	-------------------------------	------------------------	------------------

17313929 REYES DE LEON JULIO ROBERTO

Gestion de Gasto	Descripción / Nit / Proveedor	Renglón presupuestario	Monto contratado
------------------	-------------------------------	------------------------	------------------

R/029 50,400.00 NIT 2720795 CARLOS DE LA CRUZ, POR SERVICIOS COMO AUXILIAR DE LA CASA DE SELECCIÓN MASCULINA Y COORDINADOR DEL PROGRAMA NACIONAL DE ÁRBITROS DE VOLEIBOL POR 50,400.00 ANUALES, SE HARÁ EN 12 PAGOS DE 4,200.00 C/U A PARTIR DEL 01/01 AL 31/12/2023. MES DE OCTUBRE S/FAC 0B0204B6-1102202562 2720795 DE LA CRUZ SALGUERO CARLOS RENE	29	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	4,200.00
R/029 NIT 100093116 LUIS LÓPEZ, POR SERVICIOS COMO ENTRENADOR DE LAS SELECCIONES DE VOLEIBOL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS POR 16,800.00, SE HARÁ EN 12 PAGOS DE 1,400.00 C/U DEL 01/01 AL 31/12/2023. MES DE SEPTIEMBRE S/FAC 30636350-648039824 100093116 LOPEZ SANTIAGO LUIS EDUARDO	29	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	1,400.00
R/029 NIT 10347238K FERNANDO ZAMORA, POR SERVICIOS COMO ENTRENADOR DE LAS SELECCIONES VOLEIBOL DEL DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ POR 12,000.00, SE HARÁ EN 10 PAGOS DE 1,200.00 C/U DEL 01/02 AL 30/11/2023. MESES DE AGOSTO Y SEPTIEMBRE S/FAC 3B0237F9-3653714825 10347238K ZAMORA RIVERA ERICK FERNANDO	29	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	2,400.00
R/029 NIT 105306266 IZABEL GONZALEZ, POR SERVICIOS COMO ENTRENADORA DE LAS SELECCIONES DE VOLEIBOL DEL DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO POR 12,000.00, SE HARÁ EN 10 PAGOS DE 1,200.00 C/U DEL 01/02 AL 30/11/2023. MESES DE AGOSTO Y SEPTIEMBRE S/FAC 3C91907C-174146773 105306266 GONZÁLEZ ESTRADA MARÍA IZABEL	29	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	2,400.00
R/029 NIT 105671975 JULISSA CAAL, POR SERVICIOS COMO ENTRENADORA DE LAS SELECCIONES DE VOLEIBOL DEL DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ POR 12,000.00, SE HARÁ EN 10 PAGOS DE 1,200.00 C/U DEL 01/02 AL 30/11/2023. MESES DE AGOSTO Y SEPTIEMBRE S/FAC A178B34E-1175340096 105671975 CAAL CHOC JULISSA FERNANDA	29	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	2,400.00
R/029 NIT 107813335 FRANCISCO ZUÑIGA, POR SERVICIOS COMO ENTRENADOR DE LAS SELECCIONES DE VOLEIBOL DE PLAYA DEL DEPARTAMENTO DE JUTIAPA POR 16,000.00, SE HARÁ EN 10 PAGOS DE 1,600.00 C/U DEL 01/02 AL 30/11/2023. MES DE SEPTIEMBRE S/FAC A7EFED80-3096332586 107813335 ZUÑIGA CÁMBARA JOSÉ FRANCISCO	29	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	1,600.00

EJERCICIO 2023
PERIODO octubre a octubre

ENTIDAD 11300066

PROCESO PROCEDIMIENTOS REGULADOS POR EL ARTÍCULO 44 LCE (CASOS DE EXCEPCIÓN)

Gestion de Gasto	Descripción / Nit / Proveedor	Renglón presupuestario	Monto contratado
	R/029 NIT 109209419 WALTER ESTRADA, POR SERVICIOS COMO ENTRENADOR DE LAS SELECCIONES DE VOLEIBOL DE PLAYA DEL DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ POR 12,800.00, SE HARÁ EN 08 PAGOS DE 1,600.00 C/U DEL 01/05 AL 31/12/2023. MESES DE AGOSTO Y SEPTIEMBRE S/FAC 422D9854-2446083592 109209419 ESTRADA JUÁREZ WALTER JOSUÉ	29 OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	3,200.00
	R/029 NIT 117005622 PABLO ALMENGOR, POR SERVICIOS COMO ENTRENADOR DE LAS SELECCIONES DE VOLEIBOL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS POR 12,000.00, SE HARÁ EN 10 PAGOS DE 1,200.00 C/U DEL 01/02 AL 30/11/2023. MESES DE AGOSTO Y SEPTIEMBRE S/FAC 78F5018D-1896566667 117005622 ALMENGOR BARRIOS JUAN PABLO	29 OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	2,400.00
	R/029 NIT 11729724 ROBERTO MEJÍA, POR SERVICIOS COMO ENTRENADOR DE LAS SELECCIONES DE VOLEIBOL DEL DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA POR 14,000.00, SE HARÁ EN 10 PAGOS DE 1,400.00 C/U DEL 01/02 AL 30/11/2023. MESES DE AGOSTO Y SEPTIEMBRE S/FAC 7E10F59A-2650360954 11729724 MEJIA FOLGAR ROBERTO CARLOS	29 OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	2,800.00
	R/029 NIT 1471678 CARLOS SANTOS, POR SERVICIOS COMO ASESOR FINANCIERO DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA FGVB POR LA CANTIDAD DE 60,000.00 ANUAL, SE HARÁ EFECTIVO EN 12 PAGOS DE 5,000 QUETZALES C/U DEL 01/01 AL 31/12/2023. MES DE OCTUBRE S/FAC 0AF3AE8F-1026310420 1471678 SANTOS OLIVARES CARLOS HUMBERTO	29 OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	5,000.00
	R/029 NIT 1471678 CARLOS SANTOS, POR SERVICIOS COMO ASESOR FINANCIERO DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA FGVB POR LA CANTIDAD DE 60,000.00 ANUAL, SE HARÁ EFECTIVO EN 12 PAGOS DE 5,000 QUETZALES C/U DEL 01/01 AL 31/12/2023. MES DE SEPTIEMBRE S/FAC D00B7B8C-811224618 1471678 SANTOS OLIVARES CARLOS HUMBERTO	29 OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	5,000.00
	R/029 NIT 16501748 JAIME OZUNA, POR SERVICIOS COMO ENTRENADOR DE LAS SEL. NAC. MAS. Y FEM. DE VOLEIBOL DE PLAYA DE GUATEMALA POR 92,400.00, SE HARÁ EN 12 PAGOS DE 7,700.00 C/U A PARTIR DEL 02/01 AL 31/12/2023. MES DE OCTUBRE S/FAC 54555C92-2954839770 16501748 OZUNA MEZA JAIME ALBERTO	29 OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	7,700.00
	R/029 NIT 16501748 JAIME OZUNA, POR SERVICIOS COMO ENTRENADOR DE LAS SEL. NAC. MAS. Y FEM. DE VOLEIBOL DE PLAYA DE GUATEMALA POR 92,400.00, SE HARÁ EN 12 PAGOS DE 7,700.00 C/U A PARTIR DEL 02/01 AL 31/12/2023. MES DE SEPTIEMBRE S/FAC 832ED2EB-3054125278 16501748 OZUNA MEZA JAIME ALBERTO	29 OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	7,700.00

EJERCICIO 2023
PERIODO octubre a octubre

ENTIDAD 11300066

PROCESO PROCEDIMIENTOS REGULADOS POR EL ARTÍCULO 44 LCE (CASOS DE EXCEPCIÓN)

Gestion de Gasto	Descripción / Nit / Proveedor	Renglón presupuestario	Monto contratado
	R/029 NIT 17439914 RICARDO MORALES, POR SERVICIOS COMO ENCARGADO DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA FGVB POR 31,200.00 SE HARÁ EN 12 PAGOS DE 2,600.00 QUETZALES DEL 01/01 AL 31/12/2023. MES DE OCTUBRE 2023 S/FAC 02CF33F0-1908031985 17439914 MORALES BARRIOS ERWIN RICARDO	29 OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	2,600.00
	R/029 NIT 24090042 ELÍSEO GARCÍA, POR SERVICIOS COMO ENTRENADOR DE LAS SELECCIONES DE VOLEIBOL DEL DEPARTAMENTO DE IZABAL POR 12,000.00, SE HARÁ EN 10 PAGOS DE 1,200.00 C/U DEL 01/02 AL 30/11/2023. MESES DE AGOSTO Y SEPTIEMBRE S/FAC FD93144D-3038527661 24090042 GARCIA HERNANDEZ ELISEO	29 OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	2,400.00
	R/029 NIT 25808516 JULIO DOMINGUEZ, POR SERVICIOS COMO ENTRENADOR ASISTENTE DE LAS SEL. NAC. FEMENINAS DE VOLEIBOL DE GUATEMALA POR 60,000.00, SE HARÁ EN 10 PAGOS DE 6,000.00 C/U A PARTIR DEL 02/01 AL 31/10/2023. MES DE OCTUBRE S/FAC B41451BA-175195348 25808516 DOMINGUEZ LEAL JULIO ROLANDO	29 OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	6,000.00
	R/029 NIT 25808516 JULIO DOMINGUEZ, POR SERVICIOS COMO ENTRENADOR ASISTENTE DE LAS SEL. NAC. FEMENINAS DE VOLEIBOL DE GUATEMALA POR 60,000.00, SE HARÁ EN 10 PAGOS DE 6,000.00 C/U A PARTIR DEL 02/01 AL 31/12/2023. MES DE SEPTIEMBRE S/FAC 681EEA89-1902266105 25808516 DOMINGUEZ LEAL JULIO ROLANDO	29 OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	6,000.00
	R/029 NIT 26650126 OSCAR ESTRADA, POR SERVICIOS COMO ENTRENADOR DE LAS SELECCIONES DE VOLEIBOL DEL DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ POR 12,000.00, SE HARÁ EN 10 PAGOS DE 1,200.00 C/U DEL 01/02 AL 30/11/2023. MESES DE AGOSTO Y SEPTIEMBRE S/FAC 61489A21-1464944121 26650126 ESTRADA OCHOA OSCAR ARTURO	29 OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	2,400.00
	R/029 NIT 30109817 CESAR CARDONA, POR SERVICIOS COMO ENTRENADOR DE LAS SELECCIONES DE VOLEIBOL DE PLAYA DEL DEPARTAMENTO DE JALAPA POR 16,000.00, SE HARÁ EN 10 PAGOS DE 1,600.00 C/U DEL 01/02 AL 30/11/2023. MESES DE SEPTIEMBRE S/FAC 69F66AFF-274091957 30109817 CARDONA CORTEZ CESAR OBED	29 OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	1,600.00
	R/029 NIT 30800633 ERICK ZAMORA, POR SERVICIOS COMO ENTRENADOR DE LAS SELECCIONES DE VOLEIBOL DEL DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ POR 14,000.00, SE HARÁ EN 10 PAGOS DE 1,400.00 C/U DEL 01/02 AL 30/11/2023. MESES DE AGOSTO Y SEPTIEMBRE /FAC 798E1B2D-194530018 30800633 ZAMORA DE LEON ERICK FERNANDO	29 OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	2,800.00

EJERCICIO 2023
PERIODO octubre a octubre

ENTIDAD 11300066

PROCESO PROCEDIMIENTOS REGULADOS POR EL ARTÍCULO 44 LCE (CASOS DE EXCEPCIÓN)

Gestion de Gasto	Descripción / Nit / Proveedor	Renglón presupuestario	Monto contratado
	R/029 NIT 32073496 EMILIO BARRIOS, POR SERVICIOS COMO ENTRENADOR DE LAS SELECCIONES DE VOLEIBOL DEL DEPARTAMENTO DE RETALHULEU POR 26,400.00, SE HARÁ EN 12 PAGOS DE 2,200.00 C/U DEL 01/01 AL 31/12/2023. MES DE AGOSTO S/FAC 689CDE33-2589017499 32073496 BARRIOS CIFUENTES EMILIO ROBERTO	29 OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	2,200.00
	R/029 NIT 32073496 EMILIO BARRIOS, POR SERVICIOS COMO ENTRENADOR DE LAS SELECCIONES DE VOLEIBOL DEL DEPARTAMENTO DE RETALHULEU POR 26,400.00, SE HARÁ EN 12 PAGOS DE 2,200.00 C/U DEL 01/01 AL 31/12/2023. MES DE SEPTIEMBRE S/FAC F5471D6A-2340113725 32073496 BARRIOS CIFUENTES EMILIO ROBERTO	29 OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	2,200.00
	R/029 NIT 33706999 DORIAN RAMÍREZ, POR SERVICIOS COMO ENTRENADOR DE LAS SELECCIONES DE VOLEIBOL DEL DEPARTAMENTO DE ZACAPA POR 12,000.00, SE HARÁ EN 10 PAGOS DE 1,200.00 C/U DEL 01/02 AL 30/11/2023. MESES DE AGOSTO Y SEPTIEMBRE S/FAC 890D638D-2260878796 33706999 RAMIREZ MATTA DORIAN ANIBAL	29 OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	2,400.00
	R/029 NIT 38548062 KENNETH GRANT, POR SERVICIOS COMO ENTRENADOR DE LAS SELECCIONES DE VOLEIBOL DEL DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ POR 20,000.00, SE HARÁ EN 10 PAGOS DE 2,000.00 C/U DEL 01/02 AL 30/11/2023. MESES DE AGOSTO Y SEPTIEMBRE S/FAC D93357FF-4082909450 38548062 GRANT RIVERA KENNETH ALEXANDER	29 OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	4,000.00
	R/029 NIT 40773108 REIDER LUCAS MORA, POR SERVICIOS COMO ENTRENADOR PRINCIPAL DE LAS SEL. NAC. MASCULINAS DE VOLEIBOL DE GUATEMALA POR 132,000.00, SE HARÁ EN 12 PAGOS DE 11,000.00 C/U A DEL 02/01 AL 31/12/2023. MES DE OCTUBRE S/FAC 638B16B1-1363034665 40773108 LUCAS MORA REIDER	29 OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	11,000.00
	R/029 NIT 40773108 REIDER LUCAS MORA, POR SERVICIOS COMO ENTRENADOR PRINCIPAL DE LAS SEL. NAC. MASCULINAS DE VOLEIBOL DE GUATEMALA POR 132,000.00, SE HARÁ EN 12 PAGOS DE 11,000.00 C/U A DEL 02/01 AL 31/12/2023. MES DE SEPTIEMBRE S/FAC EE082446-891309215 40773108 LUCAS MORA REIDER	29 OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	11,000.00
	R/029 NIT 50615629 EILEEN VILLAFUERTE, POR SERVICIOS COMO ENTRENADORA DE LAS SELECCIONES DE VOLEIBOL DEL DEPARTAMENTO DE IZABAL POR 12,000.00, SE HARÁ EN 10 PAGOS DE 1,200.00 C/U DEL 01/02 AL 30/11/2023. MESES DE AGOSTO Y SEPTIEMBRE S/FAC E55B1830-2339064422 50615629 VILLAFUERTE VASQUEZ EILEEN MELISSA	29 OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	2,400.00

EJERCICIO 2023
PERIODO octubre a octubre

ENTIDAD 11300066

PROCESO PROCEDIMIENTOS REGULADOS POR EL ARTÍCULO 44 LCE (CASOS DE EXCEPCIÓN)			
Gestion de Gasto	Descripción / Nit / Proveedor	Renglón presupuestario	Monto contratado
	R/029 NIT 61700738 GLORIA MONTERROSO, POR SERVICIOS COMO ENTRENADORA DE LAS SELECCIONES DE VOLEIBOL DEL DEPARTAMENTO DE RETALHULEU POR 12,000.00, SE HARÁ EN 10 PAGOS DE 1,200.00 C/U DEL 01/02 AL 30/11/2023. MESES DE AGOSTO Y SEPTIEMBRE S/FAC 2984DCC2-251219573 61700738 MONTERROSO LOPEZ GLORIA MARIBEL	29 OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	2,400.00
	R/029 NIT 67261264 EMERSON GIRÓN, POR SERVICIOS COMO ENTRENADOR DE LAS SELECCIONES DE VOLEIBOL DEL DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA POR 12,000.00, SE HARÁ EN 10 PAGOS DE 1,200.00 C/U DEL 01/02 AL 30/11/2023. MESES DE AGOSTO Y SEPTIEMBRE S/FAC C72A4E24-1617183662 67261264 GIRON JIMENEZ EMERSON GAMALIEL	29 OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	2,400.00
	R/029 NIT 68127081 JULIO AMPEREZ, POR SERVICIOS COMO ENTRENADOR DE LAS SELECCIONES DE VOLEIBOL DEL DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ POR 14,400.00, SE HARÁ EN 12 PAGOS DE 1,200.00 C/U DEL 01/01 AL 31/12/2023. MES DE SEPTIEMBRE S/FAC C2CF8034-3574613948 68127081 AMPEREZ XOL JULIO EDUARDO	29 OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	1,200.00
	R/029 NIT 70641641 RAÚL HOIL, POR SERVICIOS COMO ENTRENADOR DE LAS SELECCIONES DE VOLEIBOL DEL DEPARTAMENTO DE PETEN POR 12,000.00, SE HARÁ EN 10 PAGOS DE 1,200.00 C/U DEL 01/02 AL 30/11/2023. MESES DE AGOSTO Y SEPTIEMBRE S/FAC 4158E865-2222278295 70641641 HOIL MÉNDEZ RAÚL ROLANDO	29 OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	2,400.00
	R/029 NIT 75201526 LUIS CASTAÑEDA, POR SERVICIOS COMO ENTRENADOR ASISTENTE DE LAS SEL. NAC. MASCULINAS DE VOLEIBOL DE GUATEMALA POR 72,000.00, SE HARÁ EN 12 PAGOS DE 6,000.00 C/U A PARTIR DEL 02/01 AL 31/12/2023. MES DE OCTUBRE S/FAC C84B2015-862602993 75201526 CASTAÑEDA MALDONADO LUIS FERNANDO	29 OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	6,000.00
	R/029 NIT 75201526 LUIS CASTAÑEDA, POR SERVICIOS COMO ENTRENADOR ASISTENTE DE LAS SEL. NAC. MASCULINAS DE VOLEIBOL DE GUATEMALA POR 72,000.00, SE HARÁ EN 12 PAGOS DE 6,000.00 C/U A PARTIR DEL 02/01 AL 31/12/2023. MES DE SEPTIEMBRE S/FAC 9791A3C6-1674266551 75201526 CASTAÑEDA MALDONADO LUIS FERNANDO	29 OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	6,000.00
	R/029 NIT 7846134 JORGE RANGEL, POR SERVICIOS COMO PILOTO MENSAJERO DE LA FGVB POR 43,200.00, SE HARÁ EN 12 PAGOS DE 3,600.00 C/U DEL 01/01 AL 31/12/2023. MES DE OCTUBRE S/FAC 1F7492CC-2938585934 7846134 RANGEL LÓPEZ JORGE ADOLFO	29 OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	3,600.00
	R/029 NIT 7846134 JORGE RANGEL, POR SERVICIOS COMO PILOTO MENSAJERO DE LA FGVB POR 43,200.00, SE HARÁ EN 12 PAGOS DE 3,600.00 C/U DEL 01/01 AL 31/12/2023. MES DE SEPTIEMBRE S/FAC 3BA5E005-3364637495	29 OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	3,600.00

EJERCICIO 2023
PERIODO octubre a octubre

ENTIDAD 11300066

PROCESO PROCEDIMIENTOS REGULADOS POR EL ARTÍCULO 44 LCE (CASOS DE EXCEPCIÓN)

Gestion de Gasto	Descripción / Nit / Proveedor	Renglón presupuestario	Monto contratado
7846134	RANGEL LÓPEZ JORGE ADOLFO		
	R/029 NIT 82439354 WILLIAM FERNÁNDEZ, POR SERVICIOS COMO ENTRENADOR PRINCIPAL DE LAS SEL. NAC. FEMENINAS DE VOLEIBOL DE GUATEMALA POR 92,400.00, SE HARÁ EN 12 PAGOS DE 7,700.00 C/U A PARTIR DEL 02/01 AL 31/12/2023. MES DE OCTUBRE S/FAC B2211366-2675853483	29 OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	7,700.00
82439354	FERNANDEZ PIZAT WILLIAM		
	R/029 NIT 82439354 WILLIAM FERNÁNDEZ, POR SERVICIOS COMO ENTRENADOR PRINCIPAL DE LAS SEL. NAC. FEMENINAS DE VOLEIBOL DE GUATEMALA POR 92,400.00, SE HARÁ EN 12 PAGOS DE 7,700.00 C/U A PARTIR DEL 02/01 AL 31/12/2023. MES DE SEPTIEMBRE S/FAC 5ED4500E-1901740835	29 OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	7,700.00
82439354	FERNANDEZ PIZAT WILLIAM		
	R/029 NIT 82680159 ALAN JUAN, POR SERVICIOS COMO ENTRENADOR DE LAS SELECCIONES DE VOLEIBOL DEL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO POR 12,000.00, SE HARÁ EN 10 PAGOS DE 1,200.00 C/U DEL 01/02 AL 30/11/2023. MESES DE AGOSTO Y SEPTIEMBRE S/FAC 8E1C9B8F-1739213628	29 OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	2,400.00
82680159	JUAN ESCOBEDO ALAN ISMAEL		
	R/029 NIT 8345902 JORGE GALVEZ, POR SERVICIOS COMO ENTRENADOR DE LAS SELECCIONES DE VOLEIBOL DEL DEPARTAMENTO GUATEMALA POR 20,000.00, SE HARÁ EN 10 PAGOS DE 2,000.00 C/U DEL 01/02 AL 30/11/2023. MES DE SEPTIEMBRE S/FAC FA4A151F-2738897815	29 OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	2,000.00
8345902	GALVEZ ALEGRIA JORGE MARIO		
	R/029 NIT 89305981 SERGIO DARIO CRUZ, POR SERVICIOS COMO ENCARGADO DE VIGILANCIA Y MANTENIMIENTO DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL POR 26,400.00, SE HARÁ EN 12 PAGOS DE 2,200.00 C/U DEL 01/01 AL 31/12/2023. MES DE OCTUBRE S/FAC 6204520E-1857896725	29 OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	2,200.00
89305981	CRUZ SERGIO DARIO		
	R/029 NIT 89305981 SERGIO DARIO CRUZ, POR SERVICIOS COMO ENCARGADO DE VIGILANCIA Y MANTENIMIENTO DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL POR 26,400.00, SE HARÁ EN 12 PAGOS DE 2,200.00 C/U DEL 01/01 AL 31/12/2023. MES DE SEPTIEMBRE S/FAC F3B5665B-2310294667	29 OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	2,200.00
89305981	CRUZ SERGIO DARIO		
	R/029 NIT 91022428 SONIA ESTRADA, POR SERVICIOS COMO ENTRENADORA DE LAS SELECCIONES DE VOLEIBOL DEL DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO POR 16,800.00, SE HARÁ EN 12 PAGOS DE 1,400.00 C/U DEL 01/01 AL 31/12/2023. MES DE AGOSTO S/FAC EF69255B-1358974263	29 OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	1,400.00
91022428	ESTRADA WERNER SONIA MAGDELY VICTORIA		

EJERCICIO 2023
PERIODO octubre a octubre

ENTIDAD 11300066

PROCESO PROCEDIMIENTOS REGULADOS POR EL ARTÍCULO 44 LCE (CASOS DE EXCEPCIÓN)			
Gestion de Gasto	Descripción / Nit / Proveedor	Renglón presupuestario	Monto contratado
	R/029 NIT 91022428 SONIA ESTRADA, POR SERVICIOS COMO ENTRENADORA DE LAS SELECCIONES DE VOLEIBOL DEL DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO POR 16,800.00, SE HARÁ EN 12 PAGOS DE 1,400.00 C/U DEL 01/01 AL 31/12/2023. MES DE SEPTIEMBRE S/FAC E114B2A8-3393077891 91022428 ESTRADA WERNER SONIA MAGDELY VICTORIA	29 OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	1,400.00
	R/029 NIT 91451469 KEYGHLY CALLEJAS, POR SERVICIOS COMO ENTRENADORA DE INICIACIÓN Y CAPTACIÓN DE TALENTOS DE LAS PRESELECCIONES NACIONALES DE VOLEIBOL DE GUATEMALA POR 33,000.00, SE HARÁ EN 11 PAGOS DE 3,000.00 C/U DEL 01/02 AL 31/12/2023. MES DE SEPTIEMBRE S/FAC 0703850D-621232946 91451469 CALLEJAS AGUILAR KEYGHLY ALEXANDRA	29 OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	3,000.00
	R/029 NIT 99279738 LUIS LUNA, POR SERVICIOS COMO ENTRENADOR DE LAS SELECCIONES DE VOLEIBOL DEL DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO POR 16,800.00, SE HARÁ EN 12 PAGOS DE 1,400.00 C/U DEL 01/01 AL 31/12/2023. MES DE SEPTIEMBRE S/FAC CFF9ACF1-1090146007 99279738 LUNA VIVAS LUIS HUMBERTO	29 OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	1,400.00
	R/029 NIT JAVIER ROBLES 115192883, POR SERVICIOS COMO ENTRENADOR DE LAS SELECCIONES DE VOLEIBOL DEL DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ POR 12,000.00, SE HARÁ EN 10 PAGOS DE 1,200.00 C/U DEL 01/02 AL 30/11/2023. MESES DE AGOSTO Y SEPTIEMBRE S/FAC 99328E8F-1044795129 115192883 ROBLES QUIROA JOSÉ JAVIER	29 OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	2,400.00
TOTAL POR PROCESO			179,600.00
TOTAL POR ENTIDAD			692,398.63



Federación Nacional de Voleibol de Guatemala

Volleyball FIVB
2023

FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL DE GUATEMALA

Angela Del Huerto

CONTRATO ADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA ATLETAS PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO DE SELECCIONES NACIONALES MASCULINAS DE VOLEIBOL 2023 NÚMERO FNVG GUION C CERO UNO GUION DOS MIL VEINTITRES (FNVG-C01-2023)._____

[Signature]

En la ciudad de Guatemala, el día veintisiete del mes de febrero del año dos mil veintitrés;

NOSOTROS: Por una parte, **MAGNOLIA IVONNE ESCOBAR GONZALEZ**, de cuarenta y cuatro años de edad, soltera, guatemalteca, Gerente, con domicilio en el departamento de Guatemala, me identifico con el Documento Personal de Identificación Código Único de Identificación número un mil seiscientos ochenta y siete espacio sesenta mil novecientos treinta y dos espacio un mil veinte (1687 60932 1020) extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, quien actúo en calidad de **GERENTE DE LA FEDERACION NACIONAL DE VOLEIBOL DE GUATEMALA** con número de gestión 2022-100-101-20-079, en lo que sigue "LA FEDERACIÓN", conforme lo establece el inciso a) del artículo noventa y seis de la Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte, acredito mi representación de conformidad con lo siguiente: **a)** Certificación del acta de toma de posesión del cargo como Gerente de la Federación Nacional de Voleibol de Guatemala número cero cero dos guion dos mil ocho de fecha siete de febrero del año dos mil ocho y acta numero diecinueve guion dos mil veinte, en esta ciudad suscritas por el Comité Ejecutivo de la

Afiliada a:

FEDERACION INTERNACIONAL DE VOLEIBOL -FIVB- ASOCIACION DE FEDERACIONES CENTROAMERICANAS DE VOLEIBOL -AFECAVOL-
Gimnasio 7 de Diciembre Ciudad de los Deportes, Zona 5, Guatemala, C. A. Teléfonos: (502) 2334-1629, (502) 2334-4122, (502) 2334-4006 Telefax: (502) 2334-1403
e-mail: federacionalvoleibol@yahoo.com



Volleyball FIVB
2023

Federación Nacional de Voleibol de Guatemala

Federación Nacional de Voleibol de Guatemala; y que en el transcurso del presente documento me denominare indistintamente como **“LA CONTRATANTE”**; y por la otra parte la señora **ANGELA EDELMIRA SAMAYOA SOLORZANO DE HUERTAS**, de setenta y seis años de edad, estado civil, casada, guatemalteca, comerciante, de este domicilio, me identifico con el Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación número dos mil doscientos ochenta y dos espacio setenta y un mil doscientos ochenta y dos espacio cero ciento uno (2282 71282 0101), extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, actúo en calidad de PROPIETARIO de la empresa denominada **“CAFETERIA SAN JOSE”** la cual se encuentra debidamente inscrita en el Registro Mercantil de la República de Guatemala con el número de folio cuarenta y dos (42) y libro veintiuno (21) con número de Expediente de Empresas Mercantiles treinta y seis mil ciento sesenta y seis guion un mil novecientos setenta y cuatro (36166-1974) y que en el transcurso del presente documento me denominare indistintamente como **“LA CONTRATISTA”**. Manifestamos ser de los datos de identificación antes relacionados, que actuamos con las calidades acreditadas y que son suficientes de conformidad con la ley, que nos encontramos en la libertad de nuestros derechos civiles y que por el presente acto convenimos en celebrar **CONTRATO ADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA ATLETAS PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO DE SELECCIONES NACIONALES MASCULINAS DE VOLEIBOL DE LA FEDERACION NACIONAL DE VOLEIBOL DEL 1 DE MARZO AL 31 DE OCTUBRE 2023** de conformidad con la siguientes cláusulas: **PRIMERA: BASE LEGAL:** Nosotros los comparecientes celebramos el presente contrato en cumplimiento a lo estipulado en el artículo uno del Decreto Ley número 57-92 del Congreso de la República Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Afiliada a:

FEDERACION INTERNACIONAL DE VOLEIBOL –FIVB– ASOCIACION DE FEDERACIONES CENTROAMERICANAS DE VOLEIBOL –AFECAVOL–
Gimnasio 7 de Diciembre Ciudad de los Deportes, Zona 5, Guatemala, C. A. Teléfonos: (502) 2334-1629, (502) 2334-4322, (502) 2334-4006 Telefax: (502) 2334-1403
e-mail: federnacionalvoleibol@yahoo.com



Volleyball FIVB
2023

Federación Nacional de Voleibol de Guatemala

Angeles de Hunter

SEGUNDA: DEL COHECHO: Yo **"LA CONTRATISTA"** declaro bajo juramento, que cumplí con todos los requisitos solicitados en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado GUATECOMPRAS puestos por **"LA FEDERACIÓN"** para la adquisición de los servicios objeto del presente contrato, basándome de conformidad con las normas y lineamientos requeridos por el sistema GUATECOMPRAS, teniendo presente los efectos legales en los que incurro si lo aquí manifestado no fuera cierto. Así mismo yo **"LA CONTRATISTA"** manifestó que conozco las penas relativas al delito de cohecho así como las disposiciones contenidas en el Capítulo III del Título XIII del Decreto 17-73 del Congreso de la República, Código Penal. Adicionalmente, conozco las normas jurídicas que facultan a la Autoridad Superior de la entidad afectada para aplicar las sanciones administrativas que pudieren corresponderme, incluyendo la inhabilitación en el Sistema de GUATECOMPRAS".

Surin

TERCERA: ANTECEDENTES: Yo **"LA CONTRATISTA"** manifiesto con la calidad con que actúo, que mi representada otorgó a **"LA CONTRATANTE"**, la prestación de servicio de alimentación para atletas participantes en el Programa de Desarrollo de Selecciones Nacionales Masculinas de Voleibol de la Federación Nacional de Voleibol en el periodo del 1 de marzo al 31 de Octubre del año 2023, toda vez que **"LA CONTRATANTE"** cumplió con todos los requisitos establecidos en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado GUATECOMPRAS. Así mismo manifiesto que en cumplimiento al artículo diez del Decreto Ley número 57-92 del Congreso de la República Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, se autoriza mediante el Acta número 04-2023 del punto tercero del día veinte del mes de febrero del año dos mil veintitrés, **CUARTA: CONDICIONES PRELIMINARES:** El servicio objeto del presente contrato, no crea ninguna relación laboral entre la **"LA CONTRATANTE"** y **"LA CONTRATISTA"**. Las personas que designe o utilice **"LA**

Afiliada a:

FEDERACION INTERNACIONAL DE VOLEIBOL -FIVB- ASOCIACION DE FEDERACIONES CENTROAMERICANAS DE VOLEIBOL -AFECAVOL-
Gimnasio 7 de Diciembre Ciudad de los Deportes, Zona 5, Guatemala, C. A. Teléfonos: (502) 2334-1629, (502) 2334-4122, (502) 2334-4006 Telefax: (502) 2334-1403
e-mail: federacionalvoleibol@yahoo.com



Volleyball FIVB
2023

Federación Nacional de Voleibol de Guatemala

CONTRATISTA” para la prestación del servicio objeto del presente contrato, serán contratadas por **“LA CONTRATISTA”** y será ella quien deba de cumplir con sus obligaciones patronales. Las personas que contrate **“LA CONTRATISTA”** no tendrán la calidad de servidores públicos. **“LA CONTRATANTE”** no tendrá ninguna obligación de cumplimiento a los derechos y/o prestaciones que la ley le otorga a éstos. **QUINTA: DECLARACIÓN JURADA:** Yo **“LA CONTRATISTA”**, declaro bajo juramento y manifiesto estar enterada del delito de perjurio y de sus penas, que no me encuentro comprendida dentro de las prohibiciones que establece el artículo ochenta del Decreto Ley número 57-92 del Congreso de la República Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento. **SEXTA: OBJETO:** De conformidad con la oferta presentada y especificaciones para la cotización, que forman parte de este contrato y serán aplicables en todo aquello que no lo contradiga, yo **“LA CONTRATISTA ”** me obligo a SUMINISTRAR a favor de **“LA FEDERACIÓN”** el SERVICIO DE ALIMENTACIÓN para los Atletas participantes en el Programa de Desarrollo de Selecciones Nacionales Masculinas de Voleibol de la Federación Nacional de Voleibol 2023, con las siguientes especificaciones: a) Servicio de raciones de comida por tiempo (desayuno, almuerzo y cena) para veintidós (22) personas por día, haciendo un total de veintiún mil ciento veinte (16,170) tiempos servidos; b) el servicio de alimentación durará ocho (08) meses, iniciando el día uno de marzo hasta el día treinta y uno de octubre del año dos mil veintitrés, según agenda de actividades de los atletas; c) los horarios de servicio son los siguientes: desayuno será servido de 5:30 a 8:00 horas, almuerzo de 12:30 a 15:00 horas, y cena de 18:00 a 20:00 horas. **SEPTIMA: VALOR Y FORMA DE PAGO:** **“LA FEDERACIÓN”** pagará a **“LA CONTRATISTA”** por la prestación del servicio objeto de este contrato, la cantidad de trescientos cincuenta y cinco mil setecientos cuarenta quetzales exactos (Q355,740), la cantidad total será fraccionada en ocho pagos, los que se harán

Afiliada a:

FEDERACION INTERNACIONAL DE VOLEIBOL –FIVB- ASOCIACION DE FEDERACIONES CENTROAMERICANAS DE VOLEIBOL – AFECAVOL-
Gimnasio 7 de Diciembre Ciudad de los Deportes, Zona 5, Guatemala, C. A. Teléfonos: (502) 2334-1629, (502) 2334-4122, (502) 2334-4006 Telefax: (502) 2334-1403
e-mail: federnacionalvoleibol@yahoo.com



Volleyball FIVE
2023

Federación Nacional de Voleibol de Guatemala

efectivos de acuerdo a la factura presentada en la primera semana del siguiente mes al del servicio, los montos de las facturas a emitir serán respaldados por los listados de firmas de los atletas que **"LA CONTRATISTA"** anexará a la factura, ya que el servicio está sujeto a la variación de la agenda de los atletas. La cantidad a pagar ya incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA). **OCTAVA: PLAZO:** El plazo del presente contrato es de ocho meses, iniciando el día uno de marzo del año dos mil veintitrés (01/03/2,023), y finalizando el día treinta y uno de octubre del año dos mil veintitrés (31/10/2,023). **NOVENA: CALIDAD:** Yo **"LA CONTRATISTA"** me obligo a que el servicio objeto del presente contrato, sea prestado con la calidad ofertada y deberá llenar con los requerimientos establecidos por **"LA FEDERACIÓN"**. **DECIMA: COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS:** Yo **"LA CONTRATISTA"** me comprometo a servir los tiempos de comida requeridos en las instalaciones de la Cafetería o Comedor en los horarios convenidos, por cada tiempo de comida servido solicitare al atleta que firme el cuadro de control que ampare dicho consumo. **DECIMA PRIMERA: FIANZA DE CUMPLIMIENTO:** **"LA CONTRATISTA"** otorga a favor y a entera satisfacción de **"LA FEDERACIÓN"** una fianza de cumplimiento por un monto del diez por ciento (10%) del valor total del contrato, extendida por afianzadora autorizada para operar en el país y mantenerse vigente hasta que se extienda el finiquito correspondiente. **DECIMA SEGUNDA: PROHIBICIÓN:** Se prohíbe a **"LA CONTRATISTA"** ceder, traspasar o negociar en forma alguna los derechos y obligaciones provenientes de este contrato, bajo pena de nulidad de los pactos o negocios que celebre con terceras personas. **DECIMA TERCERA: TERMINACIÓN:** El presente contrato podrá rescindirse total o parcialmente por mutuo consentimiento o darlo por terminado **"LA CONTRATANTE"** sin responsabilidad alguna de su parte, cuando la **"LA CONTRATISTA"** no cumpliera con sus obligaciones en forma satisfactoria las cuales se

Afiliada a:

FEDERACION INTERNACIONAL DE VOLEIBOL -FIVB- ASOCIACION DE FEDERACIONES CENTROAMERICANAS DE VOLEIBOL - AFECAVOL-
Gimnasio 7 de Diciembre Ciudad de los Deportes, Zona 5, Guatemala, C. A. Teléfonos: (502) 2334-1629, (502) 2334-4122, (502) 2334-4006 Telefax: (502) 2334-1403
e-mail: federnacionalvoleibol@yahoo.com



Volleyball FIVE
2023

Federación Nacional de Voleibol de Guatemala

encuentran suscritas en las cláusulas del presente contrato, o porque los alimentos servidos no fueran de conveniencia o calidad para "LA FEDERACIÓN". **DÉCIMA CUARTA: DIFERENCIAS:** Toda diferencia o controversia relativa al cumplimiento, interpretación o aplicación de este contrato se resolverá de mutuo acuerdo y de no ser posible se someterá a la jurisdicción del Tribunal de lo Contencioso Administrativo. Para tal efecto "LA CONTRATISTA" señala como lugar para recibir citaciones, notificaciones y/o emplazamientos la doce avenida veinticinco guion cero tres zona cinco, Ciudad de Guatemala. **DÉCIMA QUINTA: IMPUESTOS:** Al pago que se le haga a "LA CONTRATISTA" se le deberá deducir cualquier impuesto al que resulte afecto en relación con el presente contrato, de conformidad con lo que establezcan las leyes. **DÉCIMA SEXTA: ACEPTACIÓN:** En los términos y condiciones estipuladas, NOSOTROS las otorgantes, manifestamos que aceptamos expresamente el contenido del presente contrato y enteradas de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, lo aceptamos, ratificamos y firmamos, en tres hojas de papel membretado de "LA FEDERACIÓN".

Angelita Huerta

Afiliada a:

FEDERACION INTERNACIONAL DE VOLEIBOL -FIVB- ASOCIACION DE FEDERACIONES CENTROAMERICANAS DE VOLEIBOL - AFECAVOL-
Gimnasio 7 de Diciembre Ciudad de los Deportes, Zona 5, Guatemala, C. A. Teléfonos: (502) 2334-1629, (502) 2334-4122, (502) 2334-4006 Telefax: (502) 2334-1403
e-mail: fednacionalvoleibol@yahoo.com



Federación Nacional de Voleibol de Guatemala

Volleyball
2022
FIVB

Guatemala
15 de Diciembre 2022
REF/FGVB-G-079-2022

Señora
Ondina de Jesús Hernández Revolorio
Ciudad de Guatemala

Estimada Señora Hernández:

Atentamente me dirijo a usted, referente al contrato de subarrendamiento aprobado mediante punto séptimo del acta No. 02-2022 de la Federación y en seguimiento a lo estipulado en la cláusula segunda, numeral (A) que establece: **A) DEL PLAZO:** El plazo del CONTRATO DE SUBARRENDAMIENTO es contado a partir del quince de febrero de dos mil veintidós y vencerá el treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós. LA SUBARRENDATARIA deberá desocupar el inmueble objeto del subarrendamiento el día del vencimiento del plazo o sus prórrogas, pudiendo las partes prorrogar el presente por períodos iguales o anualmente, pactando el nuevo valor de las rentas para esos períodos prorrogados. Las prórrogas podrán efectuarse mediante simple cruce de cartas con un mes de anticipación al vencimiento del plazo o de sus prórrogas. En ningún caso el presente contrato se tendrá celebrado por tiempo indefinido.

En virtud de lo anterior, me permito manifestarle el interés de La Federación Nacional de Voleibol en continuar por un periodo de doce (12) meses más con el arrendamiento del inmueble ubicado en la **12 avenida 28-58 zona 5 del Municipio de Guatemala, Departamento de Guatemala**, en el cual actualmente funciona la Casa de Selección Nacional de Voleibol Masculina.

Por lo anteriormente expuesto, se solicita la prórroga de dicho Contrato de Subarrendamiento por el **período comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2023**, toda vez que las condiciones continúen siendo las originalmente pactadas, con el valor de una renta mensual de Quince Mil Quetzales (Q.15,000.00).-

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para suscribirme.

Deferentemente,


Lic. Carlos Enrique Santis Rangel
PRESIDENTE



c.c.archivo

Afiliada a:

FEDERACION INTERNACIONAL DE VOLEIBOL - FIVB - ASOCIACION DE FEDERACIONES CENTROAMERICANAS DE VOLEIBOL - AFECVOL -
Gimnasio 7 de Diciembre Ciudad de los Deportes, Zona 5, Guatemala, C. A. Teléfonos: (502) 2334-1629, (502) 2334-4122, (502) 2334-4006
e-mail: federnacionalvoleibol@yahoo.com

Recibido.


Guatemala, 03 de Enero 2023

Licenciado

Carlos Enrique Santis Rangel
Presidente de Comité Ejecutivo
Federación Nacional de Voleibol
Guatemala

Licenciado Santis:

Por este medio le comunico que con referencia a su oficio **REF/FGVB-G-079-2022**, en el cual solicita continuar por un periodo de doce (12) meses más con el subarrendamiento del inmueble ubicado en la 12 avenida 28-58 zona 5 del Municipio de Guatemala del Departamento de Guatemala, donde funciona la Casa de Selección Nacional de Voleibol Masculina.

Por lo anteriormente expuesto por este medio apruebo y autorizo la prorroga al Contrato de Subarrendamiento del inmueble ubicado en la 12 avenida 28-58, zona 5 del Municipio de Guatemala, Departamento de Guatemala, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre 2023, bajo las mismas condiciones originalmente pactadas y con el valor de una renta mensual de Quince Mil Quetzales (Q.15,000.00).-

Sin otro particular y agradeciendo la atención a la presente, me suscribo.

Atentamente



Ondina de Jesús Hernández Revolorio
Subarrendadora



Federación Nacional de Voleibol de Guatemala

Volleyball
2023
FIVB

LA INFRASCRITA SECRETARIA DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL DE GUATEMALA, **CERTIFICA:** QUE PARA EL EFECTO TIENE A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DE HOJAS MOVIBLES DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL, AUTORIZADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS, BAJO EL REGISTRO No.L2 32310 EN EL QUE A FOLIO No.1982 APARECE EL PUNTO OCTAVO DEL ACTA No 17-2022, DE FECHA 26 DE DICIEMBRE 2022, QUE EN SU PARTE CONDUCENTE DICE:

OCTAVO: El Licenciado Carlos Enrique Santis Rangel, Presidente de la Federación, manifiesta que de acuerdo al contrato de subarrendamiento aprobado mediante punto séptimo del acta No. 02-2022 y en seguimiento a lo estipulado en la cláusula segunda, numeral (A) que establece lo referente al PLAZO: "El plazo del CONTRATO DE SUBARRENDAMIENTO es contado a partir del quince de febrero de dos mil veintidós y vencerá el treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós. LA SUBARRENDATARIA deberá desocupar el inmueble objeto del subarrendamiento el día del vencimiento del plazo o sus prórrogas, pudiendo las partes prorrogar el presente por períodos iguales o anualmente, pactando el nuevo valor de las rentas para esos períodos prorrogados. Las prórrogas podrán efectuarse mediante simple cruce de cartas con un mes de anticipación al vencimiento del plazo o de sus prórrogas. En ningún caso el presente contrato se tendrá celebrado por tiempo indefinido." En virtud de lo anterior se requiere autorizar la continuidad del subarrendamiento del Inmueble ubicado en la 12 Avenida 28-58 Zona 5 del Municipio de Guatemala, Departamento de Guatemala, en el cual actualmente funciona el programa de la Casa de Selección Nacional Masculina de Voleibol, razón por la cual se aprueba y autoriza a través del cruce de cartas una prórroga del Contrato de Subarrendamiento del Programa de la Casa de Selección Nacional Masculina de Voleibol, ubicada en 12 Avenida 28-58 Zona 5 del Municipio de Guatemala, Departamento de Guatemala, propiedad a cargo de la Señora ONDINA DE JESÚS HERNÁNDEZ REVOLORIO DE SALGUERO, por un plazo de doce meses, periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil veintitrés, con las mismas condiciones originalmente pactadas y con la misma renta mensual de quince mil quetzales exactos (Q.15,000.00); después de discutido y analizado el asunto se resuelve por unanimidad aprobar y autorizar la prórroga del Contrato de Subarrendamiento suscrito con la señora Ondina de Jesús Hernández Revolorio de Salguero, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil veintitrés, por lo que se procederá a realizar las gestiones correspondientes.

Y PARA LOS USOS QUE AL INTERESADO CONVENGAN, SE EXTIENDE FIRMA Y SELLA LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN UNA HOJA DE PAPEL MEMBRETADO DE LA FEDERACIÓN, A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.


AMÉRICA LIZETH CIFUENTES CARRETO DE RODAS
SECRETARIA COMITÉ EJECUTIVO



Afiliada a:

FEDERACION INTERNACIONAL DE VOLEIBOL –FIVB- ASOCIACION DE FEDERACIONES CENTROAMERICANAS DE VOLEIBOL – AFCEAVOL-
Gimnasio 7 de Diciembre Ciudad de los Deportes, Zona 5, Guatemala, C. A. Teléfonos: (502) 2334-1629, (502) 2334-4122, (502) 2334-4006
e-mail: fedenacionalvoleibol@yahoo.com

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE APARTAMENTO EN DOCUMENTO

PRIVADO: En la ciudad de Guatemala, el dos de enero del dos mil veintitrés nos encontramos reunidos en las oficinas de la Federación Nacional de Voleibol de Guatemala ubicadas en el Gimnasio "Siete de Diciembre Alfonso Gordillo" zona cinco de esta ciudad, siendo las quince horas. **Nosotros ESTUARDO COBO PAREDES**, de cuarenta y cinco años de edad, casado, guatemalteco, Ingeniero Agrónomo, de este domicilio, me identifico con el Documento Personal de Identificación (DPI) Código Único de Identificación (CUI) número dos mil doscientos cincuenta y tres espacio noventa y dos mil setecientos treinta y nueve espacio cero uno cero uno (2253 92739 0101), extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, comparezco en mi calidad de REPRESENTANTE LEGAL como Albacea de la Mortual de la causante Edna Judith Paredes Barillas, lo que acredito con el Acta Notarial de junta de Herederos del proceso sucesorio extrajudicial, autorizada en esta ciudad el diez de enero del año dos mil dieciséis, por el Notario Roberto Toriello Molina; y **CARLOS ENRIQUE SANTIS RANGEL**, de treinta y ocho años de edad, casado, guatemalteco, Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario, con domicilio en el departamento de Suchitepéquez, me identifico con el Documento Personal de Identificación (DPI) Código Único de Identificación (CUI) número un mil setecientos sesenta y ocho espacio dieciocho mil quinientos noventa y seis espacio un mil uno (1768 18596 1001), extendido por el Registro Nacional de Las Personas de la República de Guatemala, actúo como Representante Legal de la entidad denominada **FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL**, número de cuentadancia F uno guion veinticuatro (F1-24), hecho que acredito mediante los documentos siguientes: a) Resolución de Aprobación

de Proceso Electoral identificado como TEDEFE GUION FEDE DIAGONAL VOLE DIAGONAL CIENTO CUARENTA Y OCHO DIAGONAL DOS MIL DIECINUEVE (TEDEFE-FEDE/VOLE/148/2019), emitido por el Tribunal Electoral del Deporte Federado, de fecha tres de diciembre de dos mil diecinueve en esta Ciudad, por medio de la cual se declara electo al señor CARLOS ENRIQUE SANTIS RANGEL, como Presidente del Comité Ejecutivo de la Federación Nacional de Voleibol; b) Acta de toma de posesión del Cargo como Presidente de la Federación Nacional de Voleibol de Guatemala identificada con el número cuatro guion dos mil diecinueve de fecha siete de diciembre del año dos mil diecinueve en esta Ciudad, emitida por la Federación Nacional de Voleibol de Guatemala; y c) Acuerdo número ciento ochenta y cuatro diagonal dos mil diecinueve guion CE guion CDAG (184/2019-CE-CDAG) de fecha seis de diciembre de dos mil diecinueve, emitido por la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, donde se otorga la Representación Legal de la Federación al Presidente CARLOS ENRIQUE SANTIS RANGEL. Los comparecientes aseguramos ser de los datos de identificación antes descritos, que nos encontramos en el libre ejercicio de nuestros derechos civiles, y en la calidad con la que actuamos, por el presente acto convenimos a celebrar **CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE APARTAMENTO EN DOCUMENTO PRIVADO**, de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA**: Manifiesto **ESTUARDO COBO PAREDES** en adelante me denominaré indistintamente como "EL ARRENDANTE" en la calidad y con las facultades que actúo, manifiesto que por este acto el día de hoy doy en arrendamiento un inmueble propiedad de la señora Edna Judith Paredes Barillas el cual administro, por haber sido nombrado como el REPRESENTANTE LEGAL DE LA ALBACEA DE

LA MORTUAL, al Licenciado CARLOS ENRIQUE SANTIS RANGEL quién actúa como Representante Legal de la entidad FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL DE GUATEMALA y que en el transcurso del presente documento se denominará indistintamente como "EL ARRENDATARIO". El inmueble que doy en arrendamiento consiste en un apartamento el cual se identifica como "Apartamento B" el cual se encuentra ubicado en la DOCE AVENIDA NUMERO VEINTINUEVE GUIÓN CINCUENTA Y DOS DE LA ZONA CINCO, DE ESTA CIUDAD DE GUATEMALA. Yo ESTUARDO COBO PAREDES "EL ARRENDANTE", sujeto a someterme a prestar declaración bajo juramento de decir verdad ante cualquier autoridad judicial que lo requiera, que para el presente contrato los documentos que acreditan el nombramiento de mi comparecencia y que dejo como constancia a "LA FEDERACIÓN" son una copia del original, que no ha sufrido modificación o alteración; y que me encuentro enterado del delito de perjurio y estafa así como de las consecuencias legales correspondientes si mi comparecencia fuera en perjuicio de "EL ARRENDATARIO" o de terceros. **SEGUNDA:** El Arrendamiento objeto del presente contrato queda sujeto a las condiciones siguientes: **a) DEL PLAZO:** El plazo del contrato de ARRENDAMIENTO es de DOCE MESES, contados a partir *del dos de enero del presente año y finaliza el treinta y uno de diciembre del año dos mil veintitrés.* Si al vencimiento del plazo del arrendamiento "EL ARRENDANTE" recibiera una o más rentas, el presente contrato se entenderá prorrogado únicamente por el período de renta que se reciba, sin que ello implique de cualquier forma que el contrato se ha prorrogado indefinidamente. **b) DE LA RENTA.** "EL ARRENDATARIO" pagará en concepto de renta mensual TRES MIL SEISCIENTOS QUETZALES (Q.3,600.00), monto que incluye el

Impuesto al Valor Agregado "IVA"; siendo referencia que el monto total a pagar de los doce meses contratados del inmueble es de CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS QUETZALES (Q.43,200.00); renta que se obliga a pagar de forma mensual dentro de los cinco primeros días de cada mes sin necesidad de cobro o requerimiento alguno mediante cheque a nombre del señor ESTUARDO COBO PAREDES, quien de conformidad con el **punto primero del acta notarial de junta de herederos nombramiento del señor ESTUARDO COBO PAREDES como Representante Legal de la albacea de la mortal de la causante Edna Judith Paredes Barillas**, se le faculta para que pueda **facturar**, quien deberá entregar todos los meses una factura a nombre de la Federación Nacional de Voleibol, facturas que deberán estar inscritas en la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-, bajo el sistema de factura electrónica en línea (FEL) bajo el nombre de ALQUILERES DE BIENES INMUEBLES; pagos que serán efectuados mediante región presupuestario número ciento cincuenta y uno (151) "Arrendamiento de Edificios y Locales". El pago se hará mediante un cheque en las oficinas de la Federación Nacional de Voleibol, ubicadas en el Gimnasio "Siete de Diciembre Alfonso Gordillo" zona cinco de esta ciudad, el cual "EL ARRENDANTE" conoce ampliamente. **c) DESTINO:** El inmueble objeto del presente contrato lo utilizará "EL ARRENDATARIO" para vivienda del equipo de señoritas de voleibol y de su encargada. **d) PROHIBICIONES:** "EL ARRENDATARIO" en el uso del inmueble objeto del presente contrato se le tiene prohibido realizar lo siguiente: 1) Mantener dentro del inmueble sustancias explosivas o de tráfico ilegal o de cualquier otra naturaleza que le pudieran causar perjuicio; 2) Subarrendar total o parcialmente el inmueble o ceder de cualquier forma los derechos que provienen de este tipo, salvo que por

consentimiento previo y por escrito de "EL ARRENDANTE". Sin embargo, las mejoras locativas que se hagan al inmueble serán por cuenta de "EL ARRENDATARIO" y quedarán a favor del mismo, sin que "EL ARRENDANTE" tenga que reembolsar cantidad alguna de dinero. **e) HABITABILIDAD:** El inmueble arrendado lo entrego a "EL ARRENDATARIO" a su entera satisfacción, en perfectas condiciones de habitabilidad y limpieza, bien pintada y desagües en corriente. El apartamento cuenta con: con dos dormitorios y un baño, tres persianas, siete lámparas de neón (cinco con pantalla y dos sin pantalla), sala-comedor, cocina con gabinetes de piso, patio con pila, un cuarto de servicio con baño, un intercomunicador. Al final del plazo del presente contrato o cuando "EL ARRENDATARIO" entregue el inmueble, se obliga a devolverlo en las mismas condiciones en que lo recibe, salvo, claro está el deterioro producido por el uso natural. **f) SERVICIOS:** El servicio de energía eléctrica que goza el inmueble será pagado por "EL ARRENDATARIO", quien se obliga a resguardar y a presentar a "EL ARRENDANTE" los documentos que acrediten los pagos por ese servicio, si los requiriera. La cuota fija de los servicios de agua potable y de internet está incluida en el precio de la renta. **g) TERMINACIÓN DE CONTRATO:** Los otorgantes de común acuerdo pactan que en el supuesto de que "EL ARRENDATARIO" decida dar por terminado el plazo del presente contrato antes de su vencimiento, deberá: 1). Pagar, en concepto de indemnización y a favor del arrendante, el equivalente a dos rentas de las aquí pactadas; y 2). Dar aviso por escrito a "EL ARRENDANTE" por lo menos con un mes de anticipación. Asimismo, "EL ARRENDANTE" podrá dar por terminado el plazo del presente contrato antes de su vencimiento, en cuyo caso únicamente deberá dar aviso por escrito a "EL ARRENDATARIO" por lo menos dos meses de

anticipación. **h) PACTOS PROCESALES:** "EL ARRENDATARIO", a través de su representante legal, renuncia al fuero de su domicilio y se someten a los tribunales que "EL ARRENDANTE" elija, acepta desde ya como buenas y exactas las cuentas que "EL ARRENDANTE" les presenta en este contrato y como liquido y exigible y de plazo vencido el saldo que se les exija, aceptan como título ejecutivo incontestable el presente documento señalando como lugar para recibir notificaciones judiciales o extrajudiciales el inmueble objeto del presente arrendamiento. "EL ARRENDATARIO" a través de su representante legal, renuncia expresamente al fuero de su domicilio y se somete a la jurisdicción de los Tribunales que elija "EL ARRENDANTE". Asimismo, aceptan que los gastos judiciales o extrajudiciales si fuere necesario y todos los inherentes al cobro serán por cuenta del ARRENDATARIO si esta diera lugar al incumplimiento de sus obligaciones aquí pactados y descritos en los incisos anteriores de esta cláusula. **TERCERA:** Las partes acordamos lo siguiente: a) "EL ARRENDATARIO" se obliga a pagar el importe de las rentas pactadas en las formas estipuladas, durante todo el tiempo que se encuentre en posesión del inmueble y hasta tanto no lo haya devuelto a satisfacción de "EL ARRENDANTE" y éste no le haya extendido constancia que acredite este extremo; b) "EL ARRENDATARIO" se obliga a devolver el inmueble limpio y demás accesorios funcionando normalmente; c) "EL ARRENDATARIO" se obliga a pagar los daños que se causen al inmueble por sus empleados, dependientes o terceros que con el mismo se relacionen o las cosas que tenga dentro del mismo, salvo el deterioro originado por su uso racional; d) "EL ARRENDANTE" queda expresamente facultado para tomar posesión del inmueble de inmediato, sin responsabilidad alguna de su parte y sin necesidad de cumplir formalidad

alguna, en el caso que "EL ARRENDATARIO" lo abandone o desocupe sin avisarle o bien, en el caso de falta de pago puntual de dos rentas consecutivas. En estos casos quedará a salvo sus derechos para proceder contra "EL ARRENDATARIO" por las obligaciones que hubiese dejado pendiente de pago; e) La falta de pago de dos rentas consecutivas así como de las cuotas de mantenimiento o el incumplimiento de cualquier otra obligación contraída por "EL ARRENDATARIO" con motivo de este contrato, le da derecho a "EL ARRENDANTE" para dar por vencido el plazo de este contrato, a cobrar el importe adeudado o demandar la desocupación del inmueble, según sea el caso; f) La omisión de cualquiera de las partes en hacer valer los derechos que le corresponden en virtud de este contrato, no implica renuncia de los mismos; g) Toda modificación al presente contrato y a sus condiciones, deberá realizarse en forma escrita por medio de sus representantes legales, caso contrario, no se podrán tener por modificadas. **CUARTO:** Los comparecientes manifestamos que aceptamos expresamente el presente contrato, quienes, enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, lo aceptamos, ratificamos y firmamos. De manera voluntaria nos comprometemos a legalizar nuestras firmas ante Notaria.

f. Estuardo Cobo

f. Carlos Enrique Santis Rangel

En la ciudad de Guatemala, el dos de enero de dos mil veintitrés, como Notaria, DOY FE: a) Que las firmas que anteceden y que calza CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE APARTAMENTO EN DOCUMENTO PRIVADO son auténticas por haber sido reconocidas el día de hoy en mi presencia por los señores: ESTUARDO COBO PAREDES y CARLOS ENRIQUE SANTIS RANGEL, quienes en el orden de su comparecencia se identifican con sus Documentos Personales de Identificación, Códigos Únicos de Identificación número dos mil doscientos cincuenta y tres espacio noventa y dos mil setecientos treinta y nueve espacio cero uno cero uno; y un mil setecientos sesenta y ocho espacio dieciocho mil quinientos noventa y seis espacio un mil uno, ambos extendidos por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala. En fe de lo anterior los signatarios, previa lectura de lo escrito lo cual es leído por su designación, enterados de su valor y efectos legales lo aceptan, ratifican y firman nuevamente con la Notaria autorizante.

f. Estuardo Cobo

ANTE MÍ:

Ruth Dalila Ruano Sopón
Licenciada
Abogada y Notaria

